

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. EN LA REGIÓN: 6 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. -APARTADO DE CORREOS 139.



Don Casimiro Guillermañá Sastre
falleció el 1.º del corriente, en Villa Angelita, término municipal de Ador
A LOS 23 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su desconsolada madre doña Carmen Sastre, hermanos don Vicente, don Ernesto y doña Angelita, tíos y demás parientes, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado.



Todas las misas que se celebrarán mañana, día 5, en la iglesia parroquial de San Andrés, serán en sufragio del alma de

PAQUITO LLOPIS ARACIL
en cumplimiento del primer mes de su fallecimiento

Sus padres don Francisco Llopis Rodríguez y doña Laura Aracil Pascual, hermanos, abuelos, tíos y demás parientes, y la entidad «Sobrino de Llopis Capella», agradecerán a sus amigos y conocidos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Asuntos del día

«Del Momento» Responsabilidades

Ayer ocurrió un gravísimo incidente en el Senado. El señor Sánchez de Toca dió lectura a una carta que le había dirigido el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, redactada en términos de agresividad violentísima. Concepluamos que el ilustre militar mencionado, en un momento de ofuscación, dejó correr la pluma más de lo que correspondía a la ponderación espiritual que el cargo que ocupa le obliga, aunque pudiera servirle de disculpa para algunos la rudeza, y decimos rudeza en el mejor sentido de esta palabra, militar, que no se aviene con ciertas habilidades de nuestros políticos, encubridora de acciones que, fuera de la esfera de acción de la vida pública, merecen calificativos duros.

En este asunto que se debate, el señor Sánchez de Toca, político de la antigua escuela, muy ducho en ardid de esa política de pasillos y encrucijadas, con talento para saber dirigir aquellas maniobras, ha trabajado en el asunto del suplicatorio al general Berenguer, poniendo de su parte todos los medios para que éste no se llevara adelante, sin reparar en llevadas. Y esto ha molestado al general Aguilera, soldado poco afecto a obscuridades y a líneas curvas, colmando la medida de su disgusto, ciertas afirmaciones del mencionado político en su último discurso.

El incidente quedó rápidamente cortado por el presidente del Senado, señor conde de Romanones, pero no sin que quedase en una situación que no deje de producir graves consecuencias.

Toda la atención de los centros eclesiásticos de Roma está concentrada en las relaciones de Francia con la Santa Sede. La recepción que había de celebrarse en el Palacio Borghese ha sido reemplazada indefinidamente, detalle que ha sido muy comentado, ya que dicha suspensión pudo ocasionarla la famosa carta del Pontífice acerca de la cuestión franco-alemana.

El Papa ha recibido a M. Jonnart, con quien permanecerá más de dos horas. Asegúrase que el representante de Francia ha expresado la impresión causada en su país por el mencionado documento, tanto en los centros oficiales como en la opinión. Se añade que el Soberano Pontífice ha sentido mucho estas noticias y que de la entrevista se esperan resultados favorables.

Ahora se dice que el Gabinete de Berlín conocía la carta del Pontífice algunos días antes que la nación francesa; especie que, como es natural, ha sido desmentida por la prensa alemana.

Como se ve, todavía preocupa en Francia la inocente, imparcial, bien orientada carta de Su Santidad; ello nos demuestra una vez más que en el asunto del Ruhr continúan irreductibles los franceses y enemigos de toda intromisión directa o indirecta.

El interés político de la semana anterior estuvo reconcentrado en la discusión del suplicatorio para procesar al general Berenguer, culminando en la frustrada votación nominal, convertida, por razón de Estado, en ordinaria, o votación unánime, de discutida unanimidad, que obligó al presidente del Senado a cubrirse, abandonando precipitadamente su alto sillal, sin señalar orden del día para la sesión siguiente, entre las protestas y rumores de algunos senadores que no estaban iniciados en lo convenido por los presidentes, a los postres de una banqueta, y ultimado luego en los despachos de la Alta Cámara.

Esta inesperada solución nos priva de conocer ahora, y que luego juzgará la historia, todos, tanto a los *impunitas*, como les llaman a los que pretendían la denegación del suplicatorio, como a los *acusistas* o *acustilas*, como en justa correspondencia denominan aquellos a los partidarios de la concesión. Bien comprendemos que la votación nominal, favorable o adversa, hubiera traído consigo la crisis fulminante, por patentizar el desacuerdo de los romanones y la división del partido conservador, por cristalizar la diferencia de criterio, ya iniciada en el curso de la discusión, imponiéndose una vez más al derecho de la historia, la conveniencia política, supremo argumento para nuestros hombres públicos, que así pueden aspirar a concesiones futuras.

Por razón de Estado debe entenderse hoy, por lo ocurrido, el acceder, a peticiones formuladas con amenazas de actitudes, indisciplinadas y otros excesos de pasión inspirados en vehemencias incomprensibles e inexplicables en quienes blasonan de superior cultura, irrogándose la augusta misión de dirigir a los pueblos.

Bien hizo el general Berenguer en permanecer alejado de todas estas combinaciones, no accediendo a los requerimientos del presidente, de hacer en persona la petición, aunque éstos fueran envueltos en halagadoras promesas de ovaciones y homenajes, que, precisamente por la preparación, carecían de la espontaneidad que necesitan para ser sinceros.

Entregado el general Berenguer al Consejo Supremo de Guerra y Marina, punto esencial y de partida, según los *acusistas* para exigir las responsabilidades políticas, parece el Gobierno dispuesto a que se exijan, acudiendo al debate previo que ha de plantearse el martes en el Congreso, no por propia iniciativa, ni a petición de los acusadores, sino a requerimiento terminante y urgente de los presuntos acusados, que no se resignan a que siga explotándose el tema cubileteándose con su honor, procurando plataformas políticas a costa de sus honras y desviando la atención pública de otros problemas vitales, cuya resolución no se atiende con la decisión y recursos prometidos en la oposición, por ser más fácil procurarse triunfos personales, efímeros de momento, y que, en definitiva, entorpecen la solución total.

En estas condiciones entró el Gobierno en lo que bien puede llamarse laberinto de las acusaciones, don de todos tienen su proporción acusatoria, la que más satisface sus intereses y odios partidistas, todos acusan, todos, menos los ministeriales, que por acusar en la oposición lograron el Poder, tremolaron la bandera de las responsabilidades como plataforma electoral, y conseguido su triunfo, proponen el nombramiento de una comisión parlamentaria que estudie todos los antecedentes, buce en las referencias y examine cuantos expedientes gubernativos y judiciales se tramitaron para encontrar la prueba acusatoria, que temerariamente explotaron.

Pero el Parlamento también tiene sus sorpresas, y bien pudiera convertir en acusados los que ayer fueron implacables fiscales.

JOSE MATRES
Madrid 1-VII-1923.

Imponiendo la vacunación antivariolosa Principio de una salvadora campaña

Nunca, que sepamos, se había dado en Valencia un caso tan digno de censura y a la vez tan merecedor del más caluroso y desinteresado aplauso, como el que presenciábamos en la tarde de ayer, en que un grupo de beneméritos patrios —y no es exagerado el adjetivo, dada la trascendental importancia de la misión que realizaron— echaron sobre sus hombros la responsabilidad de practicar la vacunación antivariolosa, por la fuerza, a todos aquellos individuos, jóvenes y adultos, que en las calles de Carles y Penarroya, del camino del Grao, no se habían sometido a su tiempo a la práctica de tan beneficiosa medida profiláctica.

De censura para el pueblo que, incrédulo acerca de la eficacia de las prácticas de la higiene, paga cara su ignorancia, con el sinnúmero de molestias graves que le acarrea un proceso mórbido como la viruela, que ha desaparecido ya de la mayor parte de los países civilizados. Y de aplauso sincero para el inspector municipal de Sanidad, doctor Muñoz Carbonero, que ante el número crecidísimo de invasiones surgidas requirió el concurso de las autoridades gubernativa y municipal, para poder cumplir lo prescrito por las leyes, obligando a la vacunación a todos, en bien de la salud pública.

No se encontró solo el doctor Muñoz Carbonero en esta noble empresa. Representación dignísima del Ayuntamiento se unió a él para dar el carácter de oficialidad que requería, siendo el teniente de alcalde del distrito don Eleuterio Estellés y el concejal don Eusebio Miralles. Nos los que llevaron la representación de la Corporación municipal. Con desinterés que les honra, ofrecieron a practicar vacunaciones los doctores Espi y Climent Pardo, del cuerpo de Beneficencia municipal, con la eficaz cooperación de los practicantes señores Prats, Benages y Mateu y de los sanitarios Pedro Boix, Ramón Cano y José Ferrerols.

No falló la presencia del doctor don Vicente Carsí, que organizó los trabajos preliminares, los más difíciles, con el acierto que le dan su experiencia y sus años al frente del departamento de Sanidad.

La prensa, que ya había sido requerida por el inspector municipal, acudió solícita al acto, siendo testigos presenciales de todo el señor Merás, por *La Correspondencia*; el señor Corbi, por el *Diario de Valencia*; el señor Jiménez, por *El Pueblo*, y otros por *La Voz Valenciana* y *LAS PROVINCIAS*.

Cerca de las cinco de la tarde llegaron a la calle de Carles los comisionados, siendo recibidos por aquel vecindario con visibles muestras de curiosidad al principio, de extraneidad después. Y la calle, en la que pululaban multitud de chiquillos, se vio en pocos momentos casi desierta.

Se tuvo que ir piso por piso donde existían enfermos de viruela, se rogó y suplicó, y por fin se colocó una mesa, y en ella se estableció el botiquín, y se dió principio, aunque esto sea denigrante para la cultura, a la caza del niño.

Dos parejas de Seguridad impidieron escaparse los niños por las calles afluentes.

Los que a pesar de todo seguían entregados a sus juegos infantiles, fueron los primeros llamados para practicarles la vacunación.

En total excedió el número de los vacunados a la cifra de ciento; el doctor Muñoz Carbonero tenía preparados para los que se vacunasen, como medio de atraerlos, gran número de cajitas de caramelos, cuya entrega a los pequeños produjo excelentes resultados, tanto, que los que al principio lloraban, después se convirtieron en propagandistas de la vacunación, pues les decían a sus iguales: *Ves y vacúnate y te donarán confitis*. No hubo necesidad de emplear procedimientos extremos con los jóvenes que voluntaria-

mente prestaban el brazo, siendo muy pocos los que no se vacunaron por estarlo ya de reciente, gracias al doctor Climent Pardo, médico del distrito, que con motivo de la epidemia allí desarrollada, realizó una labor meritoria. En cambio los inquilinos de la casa número 7 y la familia de Andrés Beltrán, se negaron a recibir la vacunación, y para ellos pedimos esos severos castigos que la ley impone, y que solo el señor Cabello Lapiedra puede hacer efectivos. Ahora se le ofrece ocasión de demostrar el interés que le merecen los sagrados intereses de la salud pública.

No debe olvidar nuestra primera autoridad que el 20 del pasado mes, y por mandato de la Dirección general de Sanidad del reino, fueron vacunados, en el mismo Gobierno civil, todos los guardias de Seguridad con sus familias, y ante el gobernador la misma virtualidad deben tener las leyes cuando se aplican a la salud de la guarnición que a la de los vecinos. Su observancia hará que la labor sanitaria municipal resulte eficaz. Esperamos seguros de su cumplimiento.

Hubo entre los vacunados quienes, viendo que no pocos se ocultaban para no ser vacunados, les delataron diciendo: *En el río ni han molts amagats*, y en efecto, al terminar ésta en la calle de Penarroya, los guardias hicieron salir del cauce del río a los que, temerosos del daño que les iban a producir, querían evitarse. Poca fué la resistencia que pusieron los primeros, pero se convirtió en algaraza al ver entre sus manos la bolsa de caramelos que les fué entregada en el acto de la vacunación.

Muy cerca de las nueve de la noche terminaron su cometido los señores vacunadores, habiendo convenido seguirlos en las calles de Páidos de Frigola y otras que, por su especial constitución y condiciones, en nuestra ciudad, focos constantes de insalubridad para toda Valencia.

Bien merece la inspirada iniciativa de la Inspección de Sanidad Municipal, el sincero reconocimiento de todos los ciudadanos. El año pasado no se dió en Valencia ni un solo caso de viruela, y en el presente han aparecido grupos diseminados en puntos distintos, y precisaba acabar con toda vergüenza, apelando a los medios más radicales; eso ha hecho el doctor Muñoz Carbonero con la aqguescencia del gobernador. Este podría dejar perdurable recuerdo de su actuación en Valencia, y de seguro su nombre sería inscrito, como el de sus antecesores señores Durán y Calvo Sotelo, entre los gobernadores que dedicaron preferente atención a las cuestiones de Sanidad, con solo seguir las huellas que en Madrid trazara, su correligionario y amigo don Leopoldo Romeo. Este y nadie más que éste acabó con la viruela en Madrid en ocasión en que Madrid pasaba por la vergüenza de ver *in crescendo* el número de invasiones variolosas, como ahora Valencia, y al señor Cabello Lapiedra se le ofrece ocasión propicia para dar patente demostración de su celo, cumpliendo y haciendo cumplir con rigurosidad cuanto establecen las leyes, y a todos interesa, en bien de la salud pública de Valencia y las municipalidades de su provincia.

La revista «Valencia Gráfica»
Un homenaje al poeta Lorente

Esta simpática publicación, que con tanto éxito ha comenzado a publicarse, con motivo de cumplirse el aniversario de la muerte del glorioso poeta Lorente, dedica la primera página de su último número al mencionado escritor, publicando su retrato, por cierto maravillosamente hecho, y una poesía inédita traducida de Calulo Méndez.

También se insertan en este número muy interesantes trabajos y una colección de fotografías de la actualidad de la presente semana, muy interesante. En la galería de bellezas, aparece la bellísima señorita Rosario Sánchez Creixa.

Sinceramente creemos que no ha de tardar el día en que esta revista se imponga, pues tanto por sus copiosas ilustraciones, como por su texto, es digna de la estimación general.

Excelentes máquinas **DFAFF** para coser y bordar

SUPREMA CALIDAD GRAN LUJO
Venta a plazos y al contado
En Valencia: C. Avellanar, 7
Castellón: C. Colón, 65
Concediario:
ANTONIO MERCE VIRTÓ

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de la iglesia de la Sangre
Sus archicofrades

Con la solemnidad de costumbre y reserva solemne que oficia el vicario general, ayudado por los capellanes señores Abella y Bronchar, llevando la capa de honor don Francisco Fontana, capellán mayor de la iglesia ante citada, y de maestro de ceremonias don Jaime Linares, se terminó el mes y solemnes novenarios que el doctor don Rogelio Chillida, canónigo magistral, Padres Escolapios Carbonell y Rabaza y reverendo Padre Dominico fray Luis Urbano, quienes, dando una prueba de devoción y amor a la Santísima Virgen, desarrollando todos ellos temas tan tiernos y nunca oídos, que han movido el corazón de los innumerables fieles que todas las tardes ha sido imposible el poder permanecer en el templo el numeroso concurso de fieles.

La junta de gobierno de la Archicofradía, que la forman de presidenta doña Adela Manglano de Pérez; secretaria, doña Hortensia Fontana; tesorera, doña Emilia Alonso Gasco; camarera, doña Antonia López; consiliarias, doña Rosa Lalanda, viuda de Sanchis, y doña Adela Pérez de Marín, que junto con tres mil doscientos archicofrades de ambos sexos rinden culto y dan honor a la imagen del Perpetuo Socorro, que marco primeroso, de oro cincelado, de seis centímetros de fondo, con incrustaciones y piedras preciosas, le rodea; y sobre darle un valor difícil de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva diadema de oro rejuzgado, con brillantes y valioso pendiente de rubís y esmeraldas, que rodea y pende su cuello, así como los pendientes, pulsera de brillantes y anillo que expone artefacto colocó sobre sus orejas, brazos y manos; la imagen del Niño lleva alhajas de un valor ineluctable de apreciar, agranda su mérito; la imagen lleva di

VALENCIA AGRICOLA Y PECUARIA

El problema pasero

(Carta abierta)

Señores de la «Unión Comercial e Industrial», Denia

Mis distinguidos amigos: Como lo que pretendo no es ponerme al habla con ustedes precisamente, sino con los productores de pasa en general, en vez de confiar al correo esta carta, la remito suplicando a algunos de los periódicos de mayor circulación en nuestra comarca.

Requerido por ustedes, asistí a la Asamblea del 24 en Denia, aceptando previamente como un honor el encargo de defender las conclusiones propuestas por esa Sociedad; y obré en armonía con sus deseos, a pesar de ser yo el primer convencido de nuestro fracaso. Esto no podía decirlo allí tan en crudo. No hubiera sido discreto que habiéndome ustedes llevado al juicio de la Asamblea en calidad de hombre bueno, los hubiera salido yo un segundo ejemplar de Camprodón, y apareado sus generosos propósitos, espasmando por la sala del teatro mi personal desaliento, contribuyendo con ello a paralizar, en el momento mismo de haberse producido, el movimiento de opinión tan noblemente iniciado por ustedes.

El caso que motivó la Asamblea, y el Levante entero debiera tener muy en cuenta que nuestro caso de hoy será el de otros levantinos mañana, ha sido éste: Canadá era uno de nuestros mejores clientes, ya que algún año ha llegado a absorber el solo hasta 84.000 quintales de pasa valenciana. Era, pues, un excelente verdadero del sobrante que en nuestra producción pasera deja nuestro mejor cliente, que es Inglaterra. De pronto, Canadá nos cierra las puertas de su casa con un recargo arancelario de 16 pesetas por quintal sobre lo que veníamos pagando, y lo hace, según nuestras referencias, obedeciendo a excitaciones de Australia, siendo verdaderamente sintomático el detalle de que la noticia de tan grave porfocano nos viene de uno de los más respetables exportadores del país, de don Juan Bautista Domenech, para quien también fué aquéllo una sorpresa. El señor Domenech ha recibido el honor y el privilegio de gustar las primicias del castigo arancelario, sin otro aviso que el que le dan sus agentes, de haberse tenido que someter a la novedad legal de soportarlo. De nuestros cónsules ni del Gobierno español, ni una sola palabra, ni una advertencia, ni la más leve indicación, circunstancia ésta que nos haría creer en una mala inteligencia de los agentes de Domenech, si no estuviéramos hechos a sufrir olvidos y menoscabos mayores aun que el de ahora.

Por otra parte, de la Cámara Española de Comercio de Londres, a excitaciones de nuestro embajador, nos llegan voces de alarma. Según ellas, Australia, California y El Cabo, se apresan a expulsarnos de Inglaterra, como al parecer acaban de hacerlo en Canadá, no poniendo frente a frente y en lucha igual de producciones similares, sus tierras vírgenes y las ya esquilimadas de nuestro viejo Levante, sino recabando para ellos ventajas arancelarias para cuando deje de hallarse en vigor nuestro actual Tratado con el Reino Unido, peligro éste que no se refiere a nosotros solos, sino a otras producciones del Levante. Y por tales motivos, ustedes convocan una Asamblea en Denia, proponiendo la aprobación por ella de diferentes conclusiones, que se resumen en lo siguiente:

«Nosotros no queremos en el extranjero ninguna posición de ventaja; solo pedimos que el Gobierno español recabe para nuestros frutos un trato igual al que reciben en Inglaterra y en los demás mercados los similares de otras naciones, aunque para conseguirlo sea preciso conceder alguna rebaja arancelaria a las manufacturas de nuestros mejores clientes, que son los grandes países industriales precisamente. Y si el Gobierno no quiere proceder de esa manera, negándose a manejar el Arancel en nuestra defensa, por el temor de perjudicar a las industrias españolas, estiman de la conservación y defensa artificial de éstas es un servicio nacional, al menos que ese servicio lo pague la nación, concediéndonos primas de exportación que nos compensen de los castigos aduaneros que venimos recibiendo en represalias del mal trato que da España a las manufacturas extranjeras. Si la conservación de una industria propia por los medios violentos del Arancel es un servicio nacional, el pago de ese servicio, en todas sus modalidades, y una de ellas es el mal trato que se da a nuestros productos en las Aduanas extranjeras, debe pagarlo España, y no una de sus regiones; y si la nación no quiere pagarlo, que renuncie a la vanidosa y además injusta pretensión de mantener una industria propia, a costa nuestra nada más.»

Todos los que tuvimos el honor de dirigirles la palabra aquel día, coincidimos en que semejantes soluciones de justicia no pueden imponerse si no es a condición de que se organice el Levante entero en fuerza consciente que nos permitiera a los agrarios influir con energía en nuestra dinámica político-económica; y esa condición, ni se da ni se dará, porque el Levante, precisamente por ser agrario, no habrá quien lo organice para eso.

Pero pensando yo que la disciplina es el todo en estas cosas, y sin perjuicio de que procuremos nosotros sacar a flote las conclusiones que hizo suyas la Asamblea, tuve el honor de brindarles aquel día la idea de un rudimento de organización pasera, al final de nuestro almuerczo, sin hacérmelo cargo de momento de que era una crueldad obligarles a meditar en cosas serias a los postres de un banquete, comprometiendo con ello el buen éxito de funciones digestivas en plena actividad en aquel instante, y que, después de todo, son tan merecedoras de respeto como los intereses agrarios que nos habían conmovido. Y debido al poco tino que yo tuve en la elección de momento, me considero obligado a repetir mi proposición, ahora por escrito, y en forma que la permita llegar a noticia de un mayor número de interesados, condición ésta, por otra parte, recomendada por el señor Raventós al contestar a mis alusiones sobre esto.

Les decía yo: una de las más adversas circunstancias en que se desenvuelve el negocio pasero (creo que respecto a los demás productos del Levante ocurre lo mismo), es la anarquía que impera en los envíos. Tres mercados con precios altos en Londres, bastan para que derretemos en Inglaterra la cosecha entera de pasa valenciana, fermentando cada campaña en un lamentable desastre. Contra eso no creo que exista otro remedio que el que concreto en las tres apartes siguientes:

a) Constitución en cada pueblo de un Sindicato de cosecheros y exportadores de pasa, Sindicato que debiera considerarse válidamente establecido mediante el ingreso en él de los propietarios de la mayoría de las fanegadas del término municipal destinadas al cultivo del moscatel, y de la mayoría de los comerciantes del pueblo dedicados al negocio de la exportación de pasa valenciana al extranjero.

b) Federación de esos Sindicatos en un organismo comarcano que los comprendiera a todos.

c) Promulgación de una ley que declarase obligatorios los acuerdos de esa Federación, en lo relativo a determinar en cada campaña, el porcentaje de la cosecha calculada en aquel año que debiera remitirse a Inglaterra y el que hubiese de quedar retenido en el país para su envío al interior y a los demás mercados del extranjero.

Teniendo en cuenta la capacidad del consumo de nuestro mejor cliente, que es Inglaterra, dato que conocemos con exactitud, y la importancia aproximada de la cosecha a la vista, el Sindicato resolverá sobre aquel extremo, y si acordarse, y sirva esto de ejemplo, que no se remitiera a Inglaterra aquel año más que el 70 por 100 de la cosecha, a cada remitente de pasa al Reino Unido, no se le admitiría a embarque setenta quintales de aquel fruto, sin justificar que depositó 30 en los almacenes del Sindicato, para la venta de esos últimos en subasta en el país y reventa de ellos en los demás mercados del extranjero o en el interior de España, pudiendo también remitirlos a estos puntos directamente, el mismo cosechero; pero siempre con intervención del Sindicato en el aprovechamiento de ese porcentaje retenido.

El cosechero sería muy dueño de vender la pasa al comercio o de exportarla directamente por su cuenta. Lo que no podrían hacer propietarios ni comerciantes es inundar Inglaterra de pasa valenciana, con evidente perjuicio para todos. No; a Inglaterra lo que consuma ella naturalmente. El pueblo inglés es un rico de nacimiento que paga bien y sin regateos aquello que necesita. Lo que no hará es pagar el sobrante que locamente le enviamos.

En el país he oído hablar vagamente de Sindicatos que en Grecia sirven una tendencia parecida. Poderoso trabajo representaría para ustedes, tan bien relacionados en todas partes, obtener algún ejemplar de los Estatutos por que aquellos Sindicatos se rigen, que pudieran servirnos de antecedente, aunque sin olvidar que estamos en España y que aquí la autoridad del Sindicato, no debiera rebasar los límites que indico en mi propuesta.

Como ustedes ven, esto no per-

judica a nadie ni significa para el Gobierno otro esfuerzo que el de presentar a las Cortes un proyecto de ley que, de aprobarse, nos podría en condiciones de introducir en nuestros negocios una corta dosis de disciplina. Y por otra parte, ¿quién sabe si esa Federación de Sindicatos no sería el germen de aquella fuerza necesaria para plantear los pleitos de justicia de que hablamos en nuestra Asamblea del

24? Y esto no va contra aquéllo, Las conclusiones de la Asamblea deben seguir su curso. Eso, si acaso, podría coincidir con lo otro y hasta servirle de refuerzo, si ustedes patrocinan la idea.

Soy muy suyo atento seguro servidor q. e. s. m.,
A. VILLALONGA ALEMANY
Pedreguer 30 Junio 1923.

Los daños causados a la riqueza olivarera de España por el «Dacus oleae», Meig

(Información realizada por la Dirección general de Agricultura, según datos facilitados por los ingenieros jefes de las secciones agronómicas y los ingenieros directores de las Estaciones Olivareras)

A propuesta de la delegación española en la VI Asamblea del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, celebrada en Mayo de 1922, fué adoptado el acuerdo de reunir en España una Conferencia Internacional de técnicos de los diversos países para estudiar la documentación referente a los medios de lucha contra la mosca del olivo «Dacus oleae» recopilada por el Instituto Internacional, y para proponer las medidas más eficaces en la lucha contra el insecto.

Era de sumo interés cifrar los considerables daños que este díptero causa en los olivares de España, cuando en su desarrollo rápido llega a constituirse una plaga, y para obtener una evaluación suficientemente aproximada de las pérdidas sufridas, la Dirección general de Agricultura ordenó a los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas de las provincias en donde el olivo es cultivado, y a los ingenieros directores de las Estaciones olivareras de Tortosa (Tarragona), Hellín (Albacete) y Lucena (Córdoba), que realizasen una detenida información sobre tan importante extremo, a fin de aportar algunas indicaciones que pudieran ser de utilidad para los estudios que han de ocupar la atención de la Conferencia.

De la información realizada y de las estadísticas oficiales formadas por la Junta Consultiva Agronómica, se deducen los datos que se consignan en la presente nota.

Evaluación de daños imputables exclusivamente a los ataques de la mosca del olivo

Regiones de Cataluña, Aragón, Levante y Baleares.

Se calcula que las pérdidas debidas a las invasiones de Dacus, en la provincia de Lérida solamente, tanto por minoración de la cosecha como por depreciación del aceite obtenido de cosechas alacadas, como consecuencia de la mayor acidez del aceite, fueron:

	Pesetas.
En el año 1898 (de débil invasión).....	520.000
En 1907 (de intensidad no acentuada).....	1.020.000
En 1912 (fuerte intensidad).....	2.400.000

El año 1920 hubo una nueva invasión, pero los daños sufridos fueron de escasa consideración.

Se considera que la plaga procede siempre de la comarca de Tortosa, en la provincia de Tarragona, habiéndose comprobado constantemente que las primeras zonas que sufren la invasión son las de la Ribera del Segre, por donde penetra la plaga.

De todas las provincias comprendidas en estas regiones, la más castigada por el Dacus oleae viene siendo la de Tarragona, en la que durante las fuertes invasiones, las pérdidas han llegado a representar hasta el 12 por 100 del peso de una cosecha media de aceite.

Siendo la producción media en esta provincia de 140.000 quintales métricos de aceite, que, por su calidad, es siempre pagado con sobreprecio, puede calcularse que la pérdida causada por la mosca del olivo excede de 2.100.000 pesetas.

Por tratarse de una zona de gran importancia olivarera, presentarán a la Conferencia Internacional una información más detallada de los daños sufridos en estas regiones, los ingenieros directores de la Estación olivarera de Tortosa, de la Enología de Requena y el ingeniero agrónomo de la Sección agronómica de Barcelona.

Se estima que en la zona comprendida por estas regiones, los daños excederán de 8.000.000 de pesetas.

Provincias de Albacete, Avila, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalupe, Madrid, Salamanca, Toledo y Zamora, de las regiones de Castilla, Mancha y Extremadura.

Salamanca, pero sin ocasionar perjuicios que permitieran ser evaluados.

Entre todas las provincias comprendidas en estas regiones, se estiman en 66.900 hectáreas las invasiones por la mosca, con intensidades de ataques muy variables.

Totalizando los daños apreciados, se evalúan, para el conjunto de las referidas provincias, en unos seis millones de pesetas.

Región de Andalucía. De las provincias andaluzas, las más perjudicadas en los años de ataques intensos han sido las de Sevilla, Málaga, y, excepcionalmente, las de Córdoba y Jaén.

Según una información de origen particular, de la que tuvo conocimiento el Congreso Regional Olivarero celebrado en Córdoba en Mayo de 1897, se aseguraba que las pérdidas imputables a la mosca del olivo, ascendían, solo para las ocho provincias andaluzas, a unos ochenta millones de pesetas.

La información facilitada por la

Pidiendo protección para la algarroba

La Federación Agraria de Levante se dirige al gobierno

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La Federación Agraria de Levante, en función representativa de cinco provincias mediterráneas esencialmente agrícolas y de ponderación económica de las más sobresalientes en la España rural, acude hoy en busca del alto apoyo de vuestro cargo, resumen de la acción directora actual, y servidor fiel de la justicia, título éste, que seguramente vuestro cargo estimará como el fundamento y orientación primaria de su vida particular y pública.

Las dolorosas enseñanzas de la experiencia nos tiene advertido a los agrarios levantinos, excelentísimo señor, que la mayor parte de nuestras reclamaciones a los Poderes públicos, no es que sean recibidas ni con despegos ni con incorrecciones, pero sí a un algo parecido a una cortés indiferencia y ella precisamente, tal vez sea el justificado motivo que aleje o enfrié aquella correspondencia armónica, cordial, que para bien de todos, debe existir entre los que rigen y los regidos.

En la convicción de ser V. E. en absoluto extraño a las actuaciones que engendran las amarguras mentadas, acudimos llenos de esperanzas ante su autoridad para que solución con su talento y amor al país el problema que hoy nos acucia y que pasamos a exponer.

Como V. E. muy bien sabe, en la mayor parte del litoral mediterráneo y generalmente en sus predios más ingratos, es donde tienen lugar y adecuada y típica explotación el útilísimo vegetal arbóreo, llamado algarrobo (Ceratonia siliqua); leguminosa en extremo particular e interesante, pues además de estar sujeta a los imperativos de clima suave, altitud limitada del suelo y serle precisas las suaves y húmedas brisas del Mediterráneo, atesora una característica que hace sea su explotación la única con factor positivo económico en terrenos casi esteparios y donde no cabe otro aprovechamiento agrario, en tan inmensa zona. Ello quiere decir, que de ninguna suerte puede ser permitido desaparecer tanta considerable e insustituible riqueza.

Su fruto constituye, por su condición azucarada, el mejor pienso para el ganado de Levante, y entra igualmente como uno de los componentes de más importancia en el reufo y engorde de varias especies animales, que constituyen para la economía agro-pecuaria de las provincias, que en el orden agrícola representamos, un volumen en millones de pesetas que se aproxima a la centena, solo en la de Valencia.

Ahora bien; en el año agrario de 1922 fueron recolectadas extraordinarias cantidades de algarroba, las

Estación olivarera de Lucena y por las Secciones agronómicas de las respectivas provincias, evalúa los daños sufridos en 1921 en unos 15.000.000 de pesetas, de los cuales, 4.800.000 corresponden a la provincia de Sevilla, y 4.000.000 a la de Málaga.

RESUMEN

En conjunto resulta que las pérdidas experimentadas en España a consecuencia de los ataques del Dacus oleae, pueden estimarse en:

	Pesetas.
Zona de Cataluña, Aragón, Levante y Baleares.....	8.000.000
Idem de Castilla, Mancha y Extremadura.....	6.000.000
Idem de Andalucía.....	15.000.000
Total.....	29.000.000

Según la estadística formada por la Junta Consultiva Agronómica, la producción obtenida en los cinco últimos años fué estimada en las cifras siguientes:

	Quintales métricos.
Año agrícola de 1918-19.....	2.552.000
Idem id. de 1919-20.....	3.334.000
Idem id. de 1920-21.....	3.170.000
Idem id. de 1921-22.....	2.761.000
Idem id. de 1922-23.....	2.891.000
Promedio de los últimos cinco años.....	2.947.000

que al precio medio de los aceites de clase corriente en los mercados de Barcelona y Sevilla, durante el año último de 1922-23, da un valor para la producción media de aceite en el último quinquenio, de pesetas 253.715.000.

El total de daños debidos a la mosca del olivo representa, por lo tanto, aproximadamente, el 8 por 100 del valor de una cosecha media de aceite.

Madrid, Junio de 1923.

vo, con todo ello, seguramente se hallará la debida solución al problema.

Si no tuviera el organismo que representamos tantos sectores a que atender y estudiar, con el expuesto y escuchados con las bondades de V. E., podríamos permitirnos ya esbozar las conclusiones síntesis de nuestra actuación. Sin embargo, antes de llegar a presentar como recomendables aquellas conclusiones que el conocimiento del problema nos permiten, tenemos gran interés en hacer constar, que la solución que abrigamos no puede relacionarse con el argumento que al parecer se deduce de la lectura de este trabajo, y es que a piensar barato más economía en las labores agrarias a fracción animal. Debe conocer vuestro cargo que si bien la algarroba está a muy bajo precio, no se ha notado descenso en los jornales de las faenas agrícolas, ni en las carnes.

Debe recordarse, que la enorme diferencia económica que en el orden comparativo integra el cultivo de regadío y el de secano, favorable en modo muy sensible al primero, permite el aconsejar un auxilio al de secano, auxilio que no castigue al cultivador hortícola y permita vivir al que no goza de los bienes de la irrigación.

También conviene destruir la falsa y muy perjudicial opinión, fuera de Levante muy extendida y hasta acogida por personas de ilustración innegable, y es que las provincias del antiguo reino de Valencia y la riente Murcia, son un jardín, verdaderos paraísos. Algo de esto hay, en efecto, pero es solo donde los rios alcanzan, que es una parte reducidísima del territorio; lo demás, son yerros y antipianicies medias casi esteparias y altos montes desprovistos de vegetación y en donde tienen su imperio las rocas calizas; en estas regiones desoladas también viven gentes, muchas, y no puede desamparárselas, sus aprovechamientos deben ser por el Estado defendidos, y este problema algarrobero podrá verlo con indiferencia quien tenga la relativa fácil vida del hortícola de regadío; pero las muchedumbres esclavas de las pobrezas de los predios secos, el problema es de vital importancia y de urgentísima e inmediata solución.

Teniendo presente lo informado, la Federación Agraria de Levante se permite proponer a V. E. las conclusiones que siguen, que esperamos tengan más fortuna que las elevadas en su día al Gobierno conseruador por los beneméritos agricultores reunidos en las Asambleas de Turis, Sagunto y Valencia.

Primera. Como medida transitoria y hasta que el mercado algarrobero de Levante se descongestione, la algarroba que se introduzca por las Aduanas nacionales aduendará 10 pesetas por cada cien kilos. Este recargo deberá durar por lo

menos hasta final de Marzo de 1925. Segunda. Hacer obligatorio en el litoral mediterráneo y en nuestras posesiones del Norte de Africa, el pino de la algarroba para el ganado del Ejército.

Tercera. También con carácter accidental convendría la concesión de una tarifa ferroviaria reducida. V. E. sabrá perdonar los atrevimientos que supone nuestra pretensión de aconsejar, pero nos mueve a estas indiscreciones nuestro interés sin límites a la agricultura y estar convencidos de la necesidad de llamar la atención del Gobierno en estos puntos tan interesantes de la vida agraria levantina.

Valencia, Junio 1923.
El presidente, Luis León y Durán.
—El secretario, José Usó.—

El tratamiento de los vinos débiles

Los calores son perniciosos a los vinos, sobre todo, si éstos adolecen de falta de cuerpo, y su riqueza alcohólica es insuficiente. También la falta de acidez es otro motivo para que estén expuestos a alterarse.

Teniendo en cuenta estas circunstancias para conseguir la mayor conservación posible de los vinos débiles, evitando que contraigan las enfermedades que se están experimentando, tan pronto las suaves temperaturas de la primavera y las calorosas del verano anuncian la terminación del invierno, será preciso poner los vinos poco equilibrados en su composición, en condiciones de poder resistir a los ataques de sus enemigos.

Los trasiegos de Marzo serán una de las operaciones más convenientes a que podrán someterse tales vinos. Con ella se eliminarán las heces o bajos que se forman en el fondo de las vasijas y que conllevan heces o bajos que se forman en fermentación. Trasiegos a otras vasijas, cuidadosamente desprovistas de toda materia infecta por un lavado y desinfectadas con el sulfuroso desprendido de las pajuelas de azufre que en las vasijas se habrán ardiado antes de confiarles el vino, se procurará también que queden aquellas del todo colmadas, para evitar que el aire actúe sobre el líquido.

Además de estas precauciones, será bueno añadir a cada hectólitro de vino 10 ó 12 gramos de metabisulfito de potasa, de 50 a 100 gramos de ácido tartárico y de 5 a 10 gramos de tanino.

Si la pobreza en alcohol es muy notable, podrá también acudirse a la adición de algunos litros, dos o tres al máximo, de buen alcohol vínico, o bien, cuando esto sea posible, mezclar los vinos débiles con otros alcohólicos y ricos de los componentes que faltan a aquéllos.

Plagas del campo

Los gorriones, ¿son insectívoros o granívoros?

Si se entiende por plagas del campo las causas que influyen en la pérdida total o parcial de los productos de la tierra que con tanto afán y a costa de tantos trabajos logra el sufrido labrador, bien podemos incluir en ellas a los gorriones, clasificados ignoradamente en la clase de insectívoros, denominación que les pone a cubierto de una persecución que tendrían muy merecida, por los grandes estragos que causan en los trigos, arrozales y otros cultivos.

Prescindamos de sentimentalismos: Dejemos a los gorriones del Retiro acudir solícitos a recoger las migas de pan de manos de algún señor piadoso. No molestemos a los gorriones de otras comarcas, donde tan vez sean útiles a la agricultura, porque si no tener en el transcurso del año la abundancia y variedad de grano que aquí en la Ribera Alta del Júcar, se vean obligados a devorar insectos, por aquello de que «cuando no hay tomo, de todo como». Respetemos las opiniones de sus defensores, casi siempre naturalistas de gabinete: Vengan estos señores comeros, y si son dueños de algún predio de arroz o de trigo, en el que se hayan cebado algunos cientos de estos gofos del aire, es seguro que han de cambiar de opinión y no les han de consentir comer un grano más a cambio de los insectos que devoren. Hoy, gracias a los adelantos de la Química, se han inventado insecticidas de eficacia tal, que la labor de los gorriones como exterminadores de insectos, es innecesaria. Federico de Prusia no compraría hoy gorriones para poblar sus Estados.

El riguroso cumplimiento de las leyes y disposiciones dictadas para la protección de los pájaros, ha sido causa de que se hayan multiplicado de una manera tan extraordinaria, que hoy constituyen una grave amenaza para el labrador, que en estos momentos ve desesperado có-

mo verdaderas nubes de gorriones se ceban un día y otro día en sus trigales, haciendo desaparecer en sus pequeños estómagos una gran parte de su cosecha, con la que contaba para atender a sus necesidades.

La fecundidad de estos granujas campesinos es tal, que una pareja de ellos, en las cuatro, cinco y hasta seis crías que hacen al año, han aumentado su especie en 25 a 30 individuos, los que, al año siguiente, ya se han convertido en 350 o más, a los que, como carecen de oficio y su misión en este mundo es la de crecer y multiplicarse, hay que dar de comer, y el pagano es el labrador, ya que el alimento continuo de estos pájaros son los granos; los insectos los toman como aperitivo.

En demostración de esto, veamos cómo distribuyen el tiempo y cuál es su alimento en el transcurso del año.

En los meses de Noviembre hasta mediados de Marzo, los vemos en las eras removiendo los montones de paja de arroz, en busca de los granos que quedaron sin trillar. Este arroz lo roban al jornalero que se dedica al espiguelo, y también a las aves de corral, que apetece este arroz y lo buscan con afán cuando se llena el corral de dicha paja. En estos meses también los encontramos comiendo arroz colándose en los graneros, donde se guardan, haciendo grandes destrozos en los que no están provistos de ventanas con telas metálicas; también los vemos en las calles y en los corrales en amigable consorcio con las gallinas y comiendo en el mismo plato, pues su glotonería es tal, que indiferentemente comen trigo, arroz, salvado, etc.

Viene Marzo, y con él los plantelotes de arroz, en los que, si no se pone un guardián de carne y hueso que los ahuyente, hacen verdaderos estragos. En este restaurant se encuentran hasta la época de sus

rios, en que, alareados en la confección de sus nidos primero, y en el cuidado de la prole después, no piensan casi en comer.

Llega Junio con la madurez del trigo. Ya los padres y los hijos de la primera puesta no tienen que preocuparse de la comida. Los campos de trigo les ofrecen abundante y rico alimento, sin que les importe nada la carestía de las subsistencias.

Este año es tal la abundancia de gorriones que se observa en este término, que tiene con sobrados motivos alarmados a los labradores.

Campes hay en los alrededores de la población en que la cosecha de la pan de azúcar en un 25 al 40 por 100. Se ven gran número de espigas que su grano ha sido comido totalmente, y esta alarma está justificada al pensar lo que ocurrirá en el arroz, en cuya época su número habrá aumentado considerablemente.

Durante el mes de Julio y primeros de Agosto, pueden verse en las eras comiendo trigo en los haces de paja aún no trillada, y en los campos de habichuelas comiendo la flor, destruyendo gran número de bajocas.

Y llegamos a la época en que el arroz principia a granar. Si se concretasen a comer arroz maduro, podría tolerarse, puesto que con pocos granos llenarían el buche, y el daño, aunque sensible, sería soportable, pero es que estos sibirianos del espacio gustan comerlo cuando se está formando (en leche), y para sacar su voracidad, necesitan chupar diariamente los granos de seis u ocho espigas.

El que esto suscribe plantó el año pasado, como vía de ensayo, una parcela de arroz variedad primera. Cuando el grano principió a formarse, acudieron bandadas de gorriones, y para ahuyentarlos puso dos espanta-pájaros en diferentes partes del campo. El primer día, respetando la seriedad de estos monigotes, se paraban a alguna distancia. El segundo día ya se familiarizaron con ellos, hasta el punto de posarse encima de su sombrero y hablarles de tú, y al tercero, cuando los retiró por inútiles, vio que estaban completamente cubiertos de excrementos.

Tuve que poner un guardián provisto de carraças y latas, que hasta cierto punto también resultó inútil, pues mientras se encontraba al Norte del campo, ellos se trasladaban al Sur, y cuando iba al Este, se iban a comer al Oeste. En vista de estos fracasos, no tuve más remedio que ir con la escopeta y dispararles algunos centenares de cartuchos, con lo que casi logré hacerlos desaparecer, y a pesar de todas estas medidas, cuando se trilló la parva, el monón de arroz comido (cas-carilla, pallús) era casi tan grande como el de grano bueno, calculando en un 30 por 100 el mal que habían hecho.

Seguro estoy que si dejo el campo sin custodia, se comen todo el arroz. Desde Septiembre a Marzo, su alimento es el arroz que buscan en las eras, rastros, graneros, etc. ¿Por qué, pues, se incluye a los gorriones en la clase de insectívoros?

No negaré que comen insectos; en el mes de Septiembre, a la caída de la tarde, devoran gran número de hormigas aladas, y son aficionados a comer las tortugas o cabós de los plantales de arroz, como asimismo caddis y lombrices que apenas causan perjuicio al labrador. Mas he visto campos de alfalfa infectados por las orugas (gruga), y he visto meloneras invadidas por cochinillas (borriols); pero no he visto ni un mal gorrionero comiendo estas calamidades.

De los pájaros que viven o inmigran en esta zona, únicamente comen insectos las golondrinas, pajarracos de la nieve y ruiseñores. Los gorriones, pardillos, mirlos (otros que tal), verdaderos, alondras y cogujadas, se alimentan casi exclusivamente de granos y frutas; los insectos los toman, como he dicho antes, a guisa de vermut. Tengan presente los labradores que este año han plantado arceces primeros, que tendrán que destinar una buena parte de su cosecha para alimento de estos desvergonzados animalillos.

Con gusto insertamos el anterior artículo, debido a la pluma de un conocido y distinguido agricultor de Alberique; la opinión que en él hace constar, responde en absoluto a la realidad, ya que son de gran consideración los daños causados por los gorriones en los campos arcerales. Por ello llamamos la atención del señor gobernador civil de nuestra provincia, con objeto de que se autorice la justa defensa por los agricultores de los estragos que los gorriones causan en sus campos. No puede admitirse que la guardia civil retire las armas a los agricultores que defiendan sus campos de los ataques de tal enemigo.

ARTURO CANDEL. Alberique, Junio de 1923.

En Sevilla, término de Pedroso, cuya extensión total es de 31.000 hectáreas, un solo propietario posee 15.000, y no hay que decir que todas las 15.000 sin cultivar. Por si fuera poco, el mismo propietario tiene en el término de Almadén de la Plata otras 5.000 hectáreas, y en el Alcazar, otras 21.000 hectáreas sin cultivar.

De las 68.000 hectáreas que tiene el término de Utrera, 54.000 pertenecen a treinta señores; la tercera parte del terreno de Fuentes, unas 3.000 hectáreas, es de un solo señor, el cual tiene además, en el término de Estepona, 5.000 hectáreas, y en el de Herrera, 4.000; en el término de la Puebla, junto a Coria, abarca 43.000 hectáreas. Bueno; pues un solo señor es dueño de 25.000! En la Rinconada, una sola finca tiene 6.000 hectáreas, y su dueño posee, además, en otros términos de la provincia, hasta la suma de 15.000; una enormidad. Y estas cifras no son fantásticas, pues se deben a una autoridad en la materia estadística, cual es la de Cristóbal de Castro.

Pero aún hay más. mucho más, que lo dejo para el artículo siguiente.

FRANCISCO DE A. CABRERA Benisa, Junio de 1923.

Sección comercial

3 Julio 1923.

BUQUES ENTRADOS. Vapor Cabo Sacratif, de Nogués, procedente de Alicante, con cargo general.

Vapor Tamesis, de Miravet, procedente de Alicante, con cargo general.

Vapor Tornafin Jari, de Lamoignon, procedente de Génova, con cargo de tránsito.

Vapor Morfoot, de V. Montesinos, procedente de Liorna, con cargo, de tránsito.

DESPACHADOS. Vapor Cabo Sacratif, de Nogués, para Barcelona, con cargo general.

Vapor Iturri Patxo, de Lamoignon, para Bristol y Cardiff, con fruta.

A LA CARGA. Vapor Cano, de Mac-Andrews, para Londres.

Vapor Torres y Bagés, de la Trasmediterránea, para Liverpool.

Vapor Tornafin Jari, de Lamoignon, para Londres y Amberes.

Vapor Morfoot, de V. Montesinos, para Londres.

Vapor Millgate, de Dolby, para Manchester.

Vapor Canalejas, de la Trasmediterránea, para Celta.

Vapor Fruterio, de Llovet, para Celta.

Vapor Tamesis, de Miravet, para Celta y Marsella.

Vapor Menevian, de Miravet, para Liverpool y Bristol.

Vapor Saint Paul, de A. Guardiola, para Ruan.

DESCARGANDO. Vapor Marqués de Chavarri, carbón.

Vapor Bermeo, carbón.

Vapor Catherine Schiaffino, fosfatos.

Nuestros frutos en el extranjero

Telegrama recibido por A. Faulbridge, de la casa Margotson y Compañía:

Liverpool 2. Naranjas: Buena demanda. De 15 a 24.

Cebollas: Pocas ventas. 4, de 5 a 7; 5, de 7 a 7 1/2.

Telegrama recibido por Jaime A.

Cheesey, de la casa Macegeorge y Jardine:

Liverpool 2. Naranjas: Ofrecidas 9.000 cajas. Mercado sin cambio.

Cebollas: De 7 a 7 1/2. Tomates: De 18 a 23.

Telegrama recibido por César Casillo, de la casa Mersey Brokers Limited.

Liverpool 2. Naranjas: De 16 a 22.

Cebollas: De 7 a 7 1/2. Tomates: De 18 a 23.

Telegrama recibido por Juan Ellwood, de la casa Glover Hill y Compañía:

Cardiff 3. Ofrecidos los restos del vapor Ellen.

Cebollas: 4, de 8 a 8 1/2; pequeña, de 9 a 9 1/2.

Telegrama recibido por Antonio Jorell, de la casa Rogers White y Compañía:

Liverpool 2. Naranjas: A la venta 9.300 buultos de los vapores Gulf of Suez, Poeta Arolas y G. Derif.

300, 240, 360, 504 y 420: primeras, de 19 1/2 a 25; segundas, de 18 a 23; terceras, de 18 a 19.

Cebollas: Cuatros, de 7 1/2 a 7 3/4; pequeñas, de 7 1/2 a 7 3/4.

Tomates: De 18 1/2 a 23. Llegado el vapor Pizarro.

Telegrama recibido por Eduardo Harber, de los señores Woodall y Compañía:

Liverpool 2. Naranjas: A la venta 9.300 cajas de los vapores Gulf of Suez y Poeta Arolas.

Mercado firme; sin cambio. Cebollas: Ofrecidas 5.450 cajas. Cuatros, de 7 1/2 a 7 3/4; pequeñas, de 7 a 7 1/2.

Productos del campo

Cheste 2 de Julio.—Vinos claros, el decálitro, 275 pesetas; tintos, 225; mistela, 9; algarobas nuevas, la arroba, 210; viejas, 175; trigo, la barchilla, 425; cebada, 275; yeros, 4; guisantes, 4; maíz, 4; alfalfa seca, la arroba, 2; leña, el quintal, 225; carbón, la arroba, 3; aceite de primera, 2250; de segunda, 21.

Vinaroz 2 de Julio.—Vino, el decálitro, 3 pesetas; aceite de primera, 18; de segunda, 15; cebada, 325; maíz, 5; arvejonas, 750; algarobas, 10; almendras, 725; trigo, 475; algarobas, la arroba, 213; huevos, la docena, 2; leña, la arroba, 035.

Debido a la situación del mercado de Barcelona, están muy encarecidos los precios de los anteriores productos, excepto los arvejonas, que son solidísimos.

Farmacias de servicio

SECCIÓN DE LA CAPITAL

Farmacias de guardia para el día 4 de Julio de 1923, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

Don Miguel Salgado, Bajada de San Francisco, 24.

Don Adolfo Royo, Pí y Margall, 37.

Don Eduardo Uhden, San Vicente, 208.

Don Manuel Esparza, Angeles, 8.

Don Aurelio Rodrigo, plaza del Mercado, 52.

Don Francisco de Fez, Peris y Valero, 44.

POBLADOS MARITIMOS

Señora Viuda de Llisterri, Escalante, 8.

Don Renán Solsona, José Benlliure, 266.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.— Santos Ocas y Ageo, profetas; Laureano, Teodoro y Elias, Obispos; Inocencio y Sebastián, mártires.

El oficio y la misa son del VI día infraoctava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, con rito semidoble y color encarnado; en la misa color verde, por ser de la Dominica precedente.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

MARIAS DE LOS SAGRARIOS.— El turno de reparación y desagravio, corresponde este día a las de la parroquia de San Martín.

ADORACION NOCTURNA.—Turnos de Corpus Christi y Santísimo Sacramento.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores, en el Miñagro.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Miguel de los Santos, Antonio María Zaccarias.

El oficio y la misa son de San Antonio María Zaccarias, con rito doble, color blanco y conmemoración de la octava de los Apóstoles Pedro y Pablo.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

MARIAS DE LOS SAGRARIOS.— El turno de reparación y desagravio, corresponde este día a las de la parroquia de San Juan y San Vicente.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Cor Jesu.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Paciencia, en San José.

CULTOS PARA HOY

En San Lorenzo (Padres Franciscanos), a las diez y media, tendrá lugar un solemne funeral por el alma del Hermano Enrique Pérez González, cuya muerte, acaecida el 21 del pasado Junio del presente año, será siempre muy llorada por todos cuantos tuvieron la dicha de conocerle, principalmente los pobres y menesterosos, a quienes socorria constantemente con cuantiosas limosnas que le administraba el tesoro de su caridad ingo-table.

A San Camilo de Lelis.—Novena. En la iglesia de los Camilos (calle de Náquera), a las seis y media de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad y ejercicio.

CULTOS PARA MAÑANA

Nuestra Señora del Carmen.—Mes. Continúa en las iglesias de los conventos de Padres Carmelitas y de la Encarnación y en la parroquia de San Martín, a las siete y media.

Mes de San Ignacio.—En la Compañía, a las seis y media, misa y ejercicio.

Al Beato Gaspar de Bono.—Novena. Continúa en la parroquia de San Miguel y San Sebastián, a las siete, con misa de Comunión y ejercicio.

A Jesús Sacramentado.—En el Colegio de Corpus Christi (Patriarca), misa solemne a las nueve, con exposición y música, ofrecimiento de ramos, Horas Canónicas y reserva, y por la tarde, a las tres, vísperas y completas, con exposición y música.

En San Nicolás, misa conventual de renovación, a las diez de la mañana. Por la tarde, a las cuatro, celebró el Apostolado de la Oración el ejercicio de la Hora Santa.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar y San Lorenzo, a las siete, misa de Comunión para los Siete Eucarísticos, y por la tarde, a las seis, Hora Santa, dirigida por el señor coadjutor don José Francisco Lucas.

JULIO

Los cálculos astronómicos para el corriente mes de Julio, ajustados a la hora oficial del meridiano de Greenwich, son los siguientes:

SOL: Declinación en los días 5, 15 y 25, mas 22°52'; mas 21°39'; mas 19°50'. Ascensión recta en los mismos días, 6 horas 54 minutos; menos días, 6 horas 54 minutos; menos días, 6 m. 12 s.; menos 5 m. 40 s.; menos 6 m. 20 s.

El apogeo tendrá lugar el día 5, a 24 h., y entrará en Leo el 23, a 21 horas 5 minutos.

LUNA: C. M. el 6, a 1 h. 56 m.; L. N. el 14, a 0 h. 45 m.; C. C. el 21, a 1 h. 32 m.; L. Ll. el 27, a 22 horas 33 minutos.

El perigeo tendrá lugar el 22, a 2 h., y el apogeo el 7, a 12 h.

PLANETAS: Marte, Saturno, Urano y Neptuno, visibles a la entrada de la noche; Júpiter, a la mañana, y Mercurio y Venus, a la madrugada.

LLUVIA DE ESTRELLAS: El día 8 comenzará el paso de las Perseidas, dando lugar a las llamadas estrellas fugaces, y el día 25 el de las Acuáridas, produciendo lentas y prolongadas estelas.

Observan las gentes, y todo el mundo habla de ello, de un cambio de estaciones que se ha operado rápidamente; hecho que nadie podrá negar, y muy contados serán los que puedan explicarse el fenómeno. Es esto así porque vivimos demasiado de prisa, atropellándolo todo, sin darnos cuenta de nada; resultando pisoteadas la lógica, la justicia y hasta el sentido común.

Aquella hermosa doctrina de todos somos hermanos ha sido substituída por un egoísmo individual desenfundado, que impera en todas las clases sociales, procurando cada cual alcanzar el fin que se propone, sin reparar en los medios.

Este es nuestro verdadero estado social!

Viviendo así, no es extraño que los apartados del mundanal bullicio; los que procuramos no perder la serenidad en medio de esa gárgula en que se revuelve la especie humana, disfrutemos admirando la obra sublime de la Creación, que a cada instante nos descubre nuevas maravillas.

¡Cuán hermosa sería la vida si los hombres todos siguiesen este camino!

Decía, pues, que la muchedumbre no se fija más que en el efecto, pero no en la causa, y como no estudia ni indaga, porque casi todo el tiempo lo invierte en tejer maldades, de ahí nace la ignorancia y la perversidad.

Es cierto, ciertísimo, ese notable cambio de estaciones que sigue y seguirá sabiendo hasta cuándo, y ello no es porque haya sufrido alteración alguna la mecánica celeste, que es una obra invariable, sino por una causa puramente local, es decir, del planeta que habitamos.

Constantemente se están operando modificaciones en la superficie de la tierra, en las que el principal papel lo desempeñan el agua y los movimientos orgánicos. Los montes tienden a desaparecer, y los ríos arrastran continuamente hacia el mar cantidades enormes de materiales, produciendo una incessante sedimentación en su fondo. Así se modifican los continentes, varían sus condiciones físicas, en armonía con las inmutables leyes de esta ciencia.

He aquí la causa principalísima del cambio de las estaciones.

No necesitamos comprobar estos hechos recurriendo a fenómenos operados fuera de España, como por ejemplo, los grandes terremotos que en un período muy corto se han su-

cedido en América, el hundimiento de parte de la cima de Montblanch, los grandes derrumbamientos registrados en los Andes, la reducción de tres metros por siglo de las costas de Inglaterra, etc., etc., sino que aquí tenemos múltiples ejemplos.

Aquí está el famoso Montserrat, ya conocido por los catóicos con el nombre de Montcells, que constantemente está sufriendo grandes desprendimientos de rocas que indican su desaparición total en un plazo relativamente corto.

Y aquí tenemos nuestra huerta, que, según el sabio Cavanilles, no es otra cosa que un gran delta formado por el Turia, afirmando el mismo naturalista que las olas del mar batían las raíces de los montes de Moncada, Palerna, Llano de Cuarte y Torrente.

Por último, recordemos todos que hace cuatro días, el mar llegaba hasta la calle de la Reina, del Caballal, y que cada año se retira algunos metros, hasta dar lugar a tener, si no sobrevienen otras causas modificativas, que el puerto que se está construyendo no será más que provisional.

Si el tiempo que los hombres invierten en amasar odios, egoísmos, venganzas y maldades de todo género, lo dedicasen al estudio del mundo físico de la Naturaleza y a seguir la doctrina de Dios, el mundo sería un Paraíso.

Pero no es ese el camino que sigue la humanidad.

LUIS GIL SUMBIELA

PAPEL DE FUMAR

“CLASICO”

Acreditado entre los buenos fumadores porque su calidad supera a todas las marcas extranjeras.

Elgantisimo estuche inglés, a 10 céntimos.

BALNEARIO DE CARDÓ

Bronquitis y demás enfermedades de las vías respiratorias y de la piel (herpes). Temporada, del 25 de Junio al 30 de Septiembre.

REFERENCIAS: Ernesto Ferrer, Barcas, 2

En la delegación de Hacienda

El señor Vázquez ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Casa de Misericordia, 70477 pesetas; ídem Beneficencia, 9.964'80; don Luis Ollag, 574'28; don Miguel Mayol, 945'16; don Fernando Marenco, 611'83; don Rafael Font, 423'10; don Juan Castelló, 6.060; don José Martínez, 695'33; don Juan Barqueró, 188'83; administrador de la prisión, 40.000; don Daniel Rodrigo, 172'90; doña Rosario Martínez, 247; doña Matilde Orellana, 123'50; don Luis Almunia, 1.285; don Emilio Pos, 124'61; don Henri L. Sacki, 1.927'70; don Francisco Pardo, 500; don Francisco Ausado, 500; don Juan Pérez, 18.125'72; doña Asunción Bellver, 60; doña María Bellver, 60; don Antonio Bellver, 60; doña Carlota Valés, 60; don Panstó Serrano, 993'64; don Francisco Fayos, 19'36; don Daniel Moscardó, 1.356'50; don Antonio Roig, 100; don Jerónimo Manet, 275; don Vicente Gil, 86.686'75; doña Carmen Escrig, 135'85; depositario-pagador, 138.000; don Félix Bueno, 500; doña Cristina Pérez, 425; don Vicente Marco, 19.666'51; don Juan Bautista Orero, 24.347'79; don Alejandro Pérez, 8.897'74; don Pablo Gabriel Moscardó, 7.768'29; don Vicente Romagnera, 5.512'43; don Francisco Valls, 12.659'12; don Miguel López, 5.922'64; don Casto J. Nebot, 11.462'09; don Manuel Villanueva, 71.390'43; don Gilberto Llinás, 11.547'20; don Cristóbal Francés, 12.440'90; don Casto Luis Jiménez, 20.389'73; don Joaquín Herrero, 7.131'07; don Elias Gisbert, 185'25.

COLONIZACION AGRICOLA

Convertir el trabajo en capital, es el gran problema de nuestros tiempos.

II

Con tal maremagnum de oposiciones y contradicciones, no es extraño que una parte de la prensa, siguiendo la corriente de perdición, impregnada del mofético ambiente, no se ocupe con calor de la colonización en general. Si no se revolucionara desde arriba, haciendo que la tierra yerma produzca, que el proletariado tenga donde trabajar por su cuenta y propio interés, ayudado por Bancos agrícolas protectores, no explotadores del agricultor, impidiendo la usura, no hay salvación posible para nuestra abandonada nación. Es preciso colonizar, no solo por humanidad, si que también como salvación nacional.

Decía el célebre economista Quesnay que «ni el Soberano ni el pueblo pierdan nunca de vista que la tierra es la única fuente de riqueza». Esta verdad, que está en la conciencia de todos, es la que también defendía nuestro no menos célebre Costá, llamándola «política sumaria». La vida en España es de cada día más difícil, porque producimos menos de lo que puede producir. Y Jesús Cristóbal de Castro muy acertadamente:

«¿Cómo se abarata la vida? Produciendo mucho de todo. Y, ¿cómo se produce mucho de todo? Cultivando la tierra, de donde sale y a donde todo ha de volver.»

En todas partes no se puede producir con la concentración parcelaria, es decir, sin la subdivisión de la propiedad. Para conseguir la posibilidad del adelanto en materias agro-económicas, nada más práctico que la colonización mediante la propiedad subdividida. Por no estar resuelto el problema de la subdivisión de la propiedad, no han podido acometerse muchas obras de regadíos. Lo que más prisa corre es tener esta base vendrá la segunda parte, que es el desarrollo del país. Sin el progreso de la agricultura, no adelantaría un pelo. Cito estas opiniones para corroborar lo que en artículos de periódicos y libros publicados vengo sosteniendo desde hace tiempo, lo que concepción de necesi-

dad para la Patria por medio de la colonización.

Ruboriza pensar que España, con su gran extensión de territorio, ocupe el quinto lugar en la producción de trigo y lenga que importarlo en vez de ser una nación exportadora de este artículo. Y, ¿cómo hemos de producir mucho si nadie se atreve a combatir los latifundios de que nos hablara en el Congreso el insigne Canalejas? ¿Cómo hemos de producir mucho mientras subsistan los grandes terratenientes con haciendas extensas fallas de cultivo o mal cultivadas?

Asombra y nos llena de vergüenza la siguiente estadística de terrenos incultos, que permanecen sin colonizar. Véase, si no:

En Salamanca hay propietarios de tres mil, cuatro mil y cinco mil hectáreas. Algunos pueblos pertenecen enteramente a un solo señor, y lo mismo ocurre en Valencia. En Badajoz se agrava el mal; el partido judicial de Alburquerque tiene fincas en número de veinte, que ocupan más de 38.000 hectáreas; el de Almodradejo, nueve, con 7.203; el de Castuera, diez, con 13.360 hectáreas; el de Olivenza, siete, con 7.600 hectáreas; el de Badajoz, tiene una finca que abarca 2.360 hectáreas; el de Don Benito, dos, con 4.300 hectáreas; el de Fregenal, once, con 6.500 hectáreas, y el de Mérida, once, con 23.000 hectáreas. Y la mayoría de estas enormes extensiones están sin cultivo, dedicadas a cotos de caza!

En Cáceres, el partido de Alcántara, 23 fincas, con 32.000 hectáreas: partido de Cáceres, 73, con 64.000 hectáreas; Coria, 16, con 18.000 hectáreas; Garrovillas, 52, con 60.000 hectáreas; Hervás, 11, con 11.000 hectáreas; Hoyos, 13, con 13.000; Tarandilla, cuatro, con 6.000; Yegrosan, 66, con 97.000; Montánchez, siete, con 7.000; Navalmoral, 28 con 42.000; Plasencia, 69, con 52.000; Trujillo, 112, con 96.000; y Valencia de Alcántara, 49, con 67.000 hectáreas. De modo que el promedio de extensión por finca asciende a 1.500 hectáreas, y que todas, casi todas ellas, están perfectas y absolutamente incultas por voluntad omnímoda de sus dueños. Esto en Extremadura.

«Pasemos ahora a Andalucía, en donde la concentración llega a límites estupendos.

Invento maravilloso

Para devolver a los cabellos blancos su color primitivo, a los quince días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARMELA»; se emplea también como perfume en los usos domésticos, no manchando ni la piel ni la ropa, dándole brillo y suavidad. Su acción es debida al OXIGENO DEL AIRE, por lo que constituye una NOVEDAD; su aplicación se hace con la mano; resulta más barata que cualquier agua de locador.—Ventas en todas las droguerías, farmacias, perfumerías y bazares de la región.—Autor: N. López Caro, Santiago de Galicia.

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones



Si aprecia usted su cutis, si desea usted acrecentar sus encantos y conservarlos, emplee constantemente la «NIEVE 'HAZELINE'» que además de blanquear y suavizar la piel, suprime los escocidos y da frescura y bienestar incomparables.

Botes de cristal en todas las Farmacias, Perfumerías, etc. BURROUGHS WELLCOME Y CIA., LONDRES S.P. 1925 All Rights Reserved

LOS QUE NO GREEN

se han convencido, pues el público va donde le conviene y al éxito de ayer de la Administración de loterías núm. 4, de la plaza de la Virgen de los Desamparados, ante el rotundo éxito de expender el primer premio el 13.901, veinte mil duros; el de Noviembre, de 120.000; el de mayo, de tres millones; los guardias de Seguridad han tenido que hacer formar cola a los compradores. Próximamente, bil

El Congreso de Historia de la Corona de Aragón

Sección de Historia

A la hora indicada se reunió ayer esta sección, bajo la presidencia del señor Cebrían Mezquita.

El secretario, después de leer el acta de la sesión anterior, leyó las adhesiones de los Ayuntamientos de Alcoy, Elche y Alicante, el primero delegando en los señores don José Moya, concejal; don Remigio Vicedo, cronista, y don Vicente Ferrán, cronista honorario; el segundo en el señor Ibarra, que se encuentra enfermo, y el tercero en el general Elizacoin y en don José Sánchez Santana.

También leyó el señor Carreres Zacarés un besalamano del alcalde de Valencia, invitando a los congresistas a un lunch hoy, a las seis, en el Palacio Municipal de la Alameda.

El reverendo Padre Juan Botet leyó del muy ilustre señor don Manuel Esteban, lector de la Catedral de Tünel, una curiosa biografía del venerable don Francisco Fernández Pérez de Aranda, ayo y preceptor del Infante don Fernando, conde de los Reyes de Aragón, don Juan y don Martín, donado de la Cartuja de Porta Coeli. Es un trabajo que da perfecta idea del aprecio en que tenían a este ilustre hijo de Tünel, tanto el Infante don Martín como su esposa, de la que fué consejero y consultor. Hizo resaltar sus virtudes y alta sabiduría y relató los especiales privilegios que le concedieron los monjes cartujos. Explicó su intervención en el Compromiso de Caspe; hizo patente su ascetismo profundo y su santa y larga vida, pues murió a los 91 años.

Fué escuchado este merilísimo trabajo con gran atención, mereciendo ciertas objeciones del señor Girona que tendían a probar que los compromisos de Caspe debieron elegir a Jaime de Aragón, conde de Urgell, por tener mejor derecho.

A continuación el propio señor Girona leyó un eruditísimo trabajo acerca de los itinerarios reales, haciendo una luminosa referencia acerca de los de Juan I, Jaime I, Pedro III, etc. Estudio de gran importancia para el esclarecimiento de ciertos hechos históricos, que dan luz acerca de muchos de ellos. El señor Girona tiene, sin duda, acumulada inmensa labor sobre este asunto, y por ello mereció todo género de alabanzas.

El señor Carreres Zacarés, curioso investigador de nuestra historia, leyó un trabajo muy original sobre las exequias reales, relutando algunas de ellas, como la de Pedro II, María de Navarra, el Infante don Pedro, Leonor de Sicilia, Juan I y otras. Desprendiéndose de su disertación que la iglesia de San Vicente de la Roqueta era, por decirlo así, el panteón de las personas egregias fallecidas en Valencia. Cuando se publique este curiosísimo trabajo, llamará poderosamente la atención de los investigadores. Fué también muy aplaudido.

«La Taula de Valencia» era el tema que desarrolló don Manuel Peris. En verdad, era poco conocido el asunto, y el mencionado congresista se ha procurado una historia completa de esta institución bancaria, desde su fundación en 1407, hasta el siglo XVII, en que decayó. Será un trabajo muy leído por los aficionados a los estudios económicos y mercantiles.

El marqués de Villa-Antonia dió lectura a un estudio de don Luis Revert, archivero jefe de la delegación de Hacienda de Castellón, acerca de los apuros económicos del Príncipe duque de Gerona, relacionados con los intereses de aquella ciudad. El autor da a conocer datos inéditos bien documentados, que resultan curiosos como indicadores de la vida y costumbres de aquella época, sobre todo, del indicado Príncipe, al que dibujó como genuino representante de una dinastía próxima a extinguirse.

El señor Carreres Candi negó la supuesta trivialidad del Príncipe duque de Gerona, propalada por sus adversarios, y además rectificó la pronunciación de ciertos nombres citados en el anterior trabajo.

El cronista de Sueca, Padre Amado Burguera y Serrano, leyó unos fragmentos de su estudio acerca de Sueca, alrededor de la guerra de la Unión, de los excesos de uno y otro bando, de la resistencia contra Montesa y del conato de batalla naval en la desembocadura del Júcar, con detalles de la aparición de la Virgen al labriego Andrés Sales. Muy interesante todo para completar la historia de Sueca.

Le objetó el señor Palanca y Pons, del cuerpo de Archiveros de Zaragoza, negando la realidad de los valencianos y explicando la tendencia de aquella guerra.

Después de hacer uso de la palabra dicho señor, se levantó la sesión, con el objeto de que los congresistas se preparasen para la excursión a Liria.

La sección de Arqueología

Preside don José Martínez Aloy, quien tiene a sus lados a don Francisco Martínez y Martínez y general Elizacoin.

Leída por el secretario señor Balfaller el acta de la sesión de ayer, y aprobada, se concedió la palabra al señor marqués de Ezzenarro, el cual leyó su Memoria relativa a las leyes y disposiciones sobre caza y pesca en los territorios del Reino

de Aragón, en el período que trata del actual Congreso.

Es un trabajo muy interesante. Consta documentalmenle quién obtuvo el primer permiso para cazar en la Albufera, y el origen de las tiradas de San Martín y Santa Catalina. (Aplausos.)

(Ocupa la presidencia el señor Elizacoin.)

Se concede la palabra a don Primitivo Gómez, el cual lee un acabado trabajo de don Eduardo Ibarra sobre restos arqueológicos de Elche y cerámica en general.

Conocida es la competencia del sabio catedrático señor Ibarra y sus trabajos realizados en Elche. Esta Memoria viene acompañada de un álbum de fotografías.

Los señores Carreres y Durán hacen algunas advertencias relativas a que el anterior trabajo comprende época primitiva y época posterior al Congreso.

El señor Senent elogia la labor del señor Ibarra y pide que se le dedique una especial mención.

El señor Martínez y Martínez hace aclaraciones sobre el trabajo referido.

Don Primitivo Gómez declara que es muy difícil, en un estudio acabado como el que ha tenido el honor de leer, encuadrarlo, cortarlo dentro de las dos fechas en que se desarrolla el Congreso.

El señor Carreres Candi hace un cumplido elogio del trabajo de los hermanos Ibarra; pero que, hombre práctico, por haber pertenecido a los tres Congresos, conoce los agobios en que luego se ha de ver la comisión para insertar todos los trabajos íntegros en el volumen que se ha de editar.

El señor Martínez y Martínez, que pertenece a la comisión de Labor del Congreso, promete llevar a ésta las advertencias del señor Carreres Candi, y así se acuerda.

Firmada por el propio señor Martínez y Martínez, se da lectura a una proposición de que se lleve a la sesión de clausura un voto de gracias al doctor don Agustín Trigo, por la colocación del artonado de la antigua Casa de la Ciudad en el salón del Consulat de la Lonja, en cuya labor le ha auxiliado el artista señor Soría, obra de arte que ha sido la admiración de los congresistas.

Se acordó por unanimidad.

A las 12'15 se levantó la sesión.

Excursión a Liria.--Homenaje a don Teodoro Izquierdo

A las tres y media de la tarde de ayer reunieron los congresistas e invitados en la estación del puente de madera. Los andenes hallábanse ocupados por los excursionistas, entre los que se veían hermozas damas. También acudieron el alcalde señor Artañá; el presidente de la Diputación provincial, señor Jiménez de Bentrosa, y muchos amigos particulares de los señores Izquierdo.

Muy cerca de las cuatro y media llegó el tren a la estación de Liria, que estaba repleta de público. Esperaban a los congresistas don Juan Izquierdo con todas las autoridades locales. Una banda de música ejecutó marchas a la llegada del tren, siguiendo a los expedicionarios hasta la Casa Consistorial.

Ocupó la presidencia el alcalde, que tenía a su izquierda al de Valencia, a su derecha al presidente de la Diputación, señor Bentrosa, y a la de éste hallábase el director general de Prisiones, señor Izquierdo.

El alcalde de Liria dió la bienvenida a los congresistas, agradeciéndoles que hubiesen acudido a honrar la memoria de un hijo ilustre de la población, e invitó a trasladarse acto seguido a la iglesia de la Sangre.

El horno de la Vila

Los congresistas, camino del mencionado templo, visitaron un horno famoso, antiquísimo, de traza gótica, con grandes arcadas y curiosísimos azulejos. Le llaman en el pueblo el horno de la Vila, y pertenecía al señorío del duque de Alba. Puede cocer cinco mil panes. Es un edificio típico, por su cimentación, originalidad y especial carácter. Los congresistas le visitaron detenidamente.

En la iglesia de la Sangre

Ante el arco de su entrada quedaron admirados los congresistas, y creció su asombro al penetrar en el ya famoso templo. Con la avidez propia de los entusiastas e inteligentes por los monumentos artísticos, detuvieronse ante los interesantísimos detalles que surgían por todas partes, dignos cualquiera de ellos de una erudita monografía.

En la capilla donde el inolvidable don Teodoro Izquierdo iba guardando las joyas descubiertas, agrupábanse los visitantes, mientras los señores Izquierdo y Jiménez de Bentrosa, que hacían de cicerones, explicaban todas las incidencias y la importancia de los objetos descubiertos.

El propio don Teodoro (q. d. e. p.) honró las columnas de LAS PROVINCIAS con artículos relativos a la iglesia de la Sangre, de Liria. Sus entusiasmos eran tan grandes, que difundió sus hallazgos, de manera que valencianos y forasteros conocen al detalle la traza de la iglesia, las reminiscencias del arte árabe y de transición al gótico,

sus columnas, sus arcos, sus pinturas, sus imágenes. Así es que consituiría una verdadera ridiculez el intento descriptivo de todas esas riquezas.

Discurso del Sr. Bentrosa

A tono con la solemnidad del acto y lo sagrado del local, el presidente de la Diputación, en medio de un silencio que, nunca como en aquellos instantes le cuadraba llamarle religioso, dirigió la palabra a los congresistas y al numeroso público que llenaba la iglesia.

Los distinguidos congresistas del Tercero de la Historia de Aragón—dijo,—al rendir este homenaje al que consagró una parte, la más feliz quizá de su vida, a enriquecer el patrimonio artístico nacional, arrancando a este olvidado templo los secretos de su abolengo, cumplen un alto deber patriótico que les enaltece, porque demuestran que saben agradecer la benedictina labor de un hombre bueno, inteligente, enamorado de las obras de arte, que, ineansable, fervoroso, sin hacer caso de ironías, ni de bromas de propios y extraños, dió a España un nuevo monumento nacional.

Con gran emoción y elocuencia siguió el orador recordando la tenacidad insólita de Teodoro Izquierdo, que a diario y abstrayéndose por completo de las vulgaridades de la vida cotidiana, subía a la iglesia de la Sangre a recibir hondísimas emociones artísticas, al alabar tras el feo enyesado de los muros la sorprendente irradiación de las formas artísticas preleritas. Cada descubrimiento, que llenaba de júbilo a su alma, pregonábalo a todos los vientos, y en periódicos y revistas iba dando a conocer a los amantes de la arqueología y de la historia aquellas nuevas manifestaciones de la arquitectura románico-árabe, y de las pinturas romanas que prometían verdaderos tesoros documentales para enriquecer la gloriosa historia del arte hispánico.

Por la mañana, a las nueve y media, se reunirán los congresistas en la Universidad. Visitarán el Colegio del Patriarca, ex convento de Santo Domingo, San Juan del Hospital, Archivo Regional y parroquia de los Santos JUANES.

A las doce, sesión en la Diputación.

Por la tarde, a las cuatro, visita al Ayuntamiento.

A las diez y media de la noche, conferencia del señor Carreres Candi en el salón de sesiones de la Diputación.

Tal interés despertaron aquellos valiosos descubrimientos, que, por fin, hubo de conseguir el señor Izquierdo que se declarase monumento nacional la ya famosa iglesia de la Sangre, de Liria. Y aquel templo, casi abandonado, del que nadie se preocupó en muchos siglos, gracias al benemérito hijo de aquella noble población, figura con justicia en el catálogo de nuestros monumentos arquitectónicos más grandiosos, y ha de ser la admiración de cuantos lo conozcan.

Estimuló el señor Bentrosa a los distinguidos congresistas a que imitasen la conducta del señor Izquierdo, no solo para enriquecer el patrimonio artístico nacional, sino para conocer los secretos de aquel curiosísimo estilo románico de transición, marcando sus evoluciones y sus procesos.

Añadió el orador que, desgraciadamente, no ha querido el destino que fuese el propio señor Izquierdo quien recibiese a los ilustres visitantes, quedando incompleta su obra, pero su recuerdo flotará siempre sobre esta maravilla, a la que irá unido su nombre.

A pesar de la santidad del lugar, el señor Bentrosa fué muy aplaudido, pues su discurso fué tan elocuente, tan sincero, que logró emocionarlo a los oyentes.

A continuación, profundamente emocionado, habló don Juan Izquierdo, diciendo que podía rendirle a su hermano, era guardar silencio; pero hablaba en nombre de su anciana madre y de su otro hermano, para mostrar a los congresistas su agradecimiento. «Esta prueba de vuestra bondad para con nosotros—concluyó—servirá de vínculo para llamarnos siempre mis amigos.»

Después se rezó una oración por el alma de don Teodoro Izquierdo. He aquí la inscripción de la lápida dedicada al señor Izquierdo: *Testimonio de gratitud del III Congreso de Historia de la Corona de Aragón a don Teodoro Izquierdo Alcaide, ilustre hijo de Liria, por su meritísima labor cultural.*—Valencia 3 Julio 1923.

DE LA REGION

PATERNA

A las ocho, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y presididos por el alcalde, se reunieron los concejales y teniente de alcalde y los componentes de la Junta local de Primera enseñanza, representantes de la Sociedad de Obreros del Campo y Unión Socialista Obrera.

El alcalde arengó a los niños para que siguieran el camino emprendido, asistiendo a las escuelas, pues el Ayuntamiento aumentaría en el año próximo el número y calidad de los premios.

Los maestros señores don Pablo Gabriel Moscardó, don Juan Magal, así como doña Francisca Monforte, doña Virtudes Campos y doña Pilar Rubio, al frente de los pequeños, desfilaron por la presidencia y entregaron a los 352 premiados de ambos sexos todo cuanto les correspondía, terminando el acto con gran regocijo de las criaturas y dando vivas a la escuela y a los maestros.

Terminada la fiesta religiosa y acompañados el Ayuntamiento por los representantes la Unión Socialista Obrera y Obreros del Campo y Sindicato La Protección, el cura párroco y una comisión de señoras, compuesta por Amparito Lerma, Rosario Franco, Conchita y Trinidad Lobrens y Paquita Guillen, visitaron a los enfermos y heridos que se encuentran en el Palacido de Hospital procedentes de Africa y entregaron los comisionados paquetes de cigarrillos, tarjetas postales, estampas del Santísimo Cristo de la Fé, una peseta a cada uno y cigarrillos puros de los obreros.

A las cinco de la tarde, en el teatro de la Unión, se dió función de cine. A las 18'30, y una vez terminado el cine, las familias de todos los niños asistieron al acto, que habia de celebrarse para repartir los premios extraordinarios que el Ayuntamiento costea, titulados Francisco Canós, María Carbonell, Natividad Domínguez y Pérez Felín.

Se instalaron en el escenario, y presididos por el alcalde y diputado electo don Francisco Salvador Calatrava, que tenía a su derecha a la inspectora doña Adelaida García de Castro e Izquierdo, al delegado región señor Monforte, asistiendo también el abogado señor Tñáñez Rizo y señora, los concejales y tenientes de alcalde Torrella, Fambuena, Franco, Lloréns y Martínez, el señor Marco (secretario particular del gobernador), abogado señor Carvera, don Heliodoro Lerma y señora, don Diego Bertomeu, la señora del alcalde doña María Moros, médicos señores Bernall y Belenguier, veterinario don Francisco Morante y familia; las profesoras señoras Monforte, Campos y señorita Rubio; la directora de la escuela de párvulos señorita Esther García Arroyo, auxiliares señoras Enriqueta Benloch y Petra Mir; maestros don Pablo Gabriel Moscardó y don Juan Magal, etc., etc., y doña Natividad Domínguez.

Hubieron el señor Salvador, diputado provincial por el distrito, y doña Natividad Domínguez de Roger, sien do ambos discursos oídos con suma atención y premiados los oradores con nutridos aplausos.

Al final se distribuyeron los premios, dándose por concluido el acto.

El señor Bentrosa fué muy aplaudido, pues su discurso fué tan elocuente, tan sincero, que logró emocionarlo a los oyentes.

Después se rezó una oración por el alma de don Teodoro Izquierdo. He aquí la inscripción de la lápida dedicada al señor Izquierdo: *Testimonio de gratitud del III Congreso de Historia de la Corona de Aragón a don Teodoro Izquierdo Alcaide, ilustre hijo de Liria, por su meritísima labor cultural.*—Valencia 3 Julio 1923.

Terminada la fiesta religiosa y acompañados el Ayuntamiento por los representantes la Unión Socialista Obrera y Obreros del Campo y Sindicato La Protección, el cura párroco y una comisión de señoras, compuesta por Amparito Lerma, Rosario Franco, Conchita y Trinidad Lobrens y Paquita Guillen, visitaron a los enfermos y heridos que se encuentran en el Palacido de Hospital procedentes de Africa y entregaron los comisionados paquetes de cigarrillos, tarjetas postales, estampas del Santísimo Cristo de la Fé, una peseta a cada uno y cigarrillos puros de los obreros.

A las cinco de la tarde, en el teatro de la Unión, se dió función de cine. A las 18'30, y una vez terminado el cine, las familias de todos los niños asistieron al acto, que habia de celebrarse para repartir los premios extraordinarios que el Ayuntamiento costea, titulados Francisco Canós, María Carbonell, Natividad Domínguez y Pérez Felín.

Se instalaron en el escenario, y presididos por el alcalde y diputado electo don Francisco Salvador Calatrava, que tenía a su derecha a la inspectora doña Adelaida García de Castro e Izquierdo, al delegado región señor Monforte, asistiendo también el abogado señor Tñáñez Rizo y señora, los concejales y tenientes de alcalde Torrella, Fambuena, Franco, Lloréns y Martínez, el señor Marco (secretario particular del gobernador), abogado señor Carvera, don Heliodoro Lerma y señora, don Diego Bertomeu, la señora del alcalde doña María Moros, médicos señores Bernall y Belenguier, veterinario don Francisco Morante y familia; las profesoras señoras Monforte, Campos y señorita Rubio; la directora de la escuela de párvulos señorita Esther García Arroyo, auxiliares señoras Enriqueta Benloch y Petra Mir; maestros don Pablo Gabriel Moscardó y don Juan Magal, etc., etc., y doña Natividad Domínguez.

Hubieron el señor Salvador, diputado provincial por el distrito, y doña Natividad Domínguez de Roger, sien do ambos discursos oídos con suma atención y premiados los oradores con nutridos aplausos.

Al final se distribuyeron los premios, dándose por concluido el acto.

TORTOSA E HIJO

Con la invención de nuestros aparatos y 52 años de prácticos estudios, curamos todas las hernias o quebraduras reduciéndolas, por volúmenes que sean.—Valencia: Edición de San Francisco, núm. 9, del 29 de cada mes hasta el 5 del siguiente.—Onteniente; Méjico, 93.

Con la invención de nuestros aparatos y 52 años de prácticos estudios, curamos todas las hernias o quebraduras reduciéndolas, por volúmenes que sean.—Valencia: Edición de San Francisco, núm. 9, del 29 de cada mes hasta el 5 del siguiente.—Onteniente; Méjico, 93.

Las obras veraniegas de Intereses Católicos

La dispersión de las señoras por playas, balnearios y casa de campo, hace que verdaderamente se paralice la vida social en la Casa de Bethania y quede ésta cerrada en cuanto a reuniones y juntas.

Pero hay que recordar que la obra de Intereses Católicos, fiel a su misión de protección social a las obreras, es durante el verano cuando mediante su acción obrerista enfoca su interés en organizar la *Colonia veraniega y los retiros espirituales para las obreras católicas* y en recomendar el ofrecimiento de labor para las paradas.

Dar pan mediante el honrado trabajo, proporcionar vigor y salud al mayor número de obreras que necesitan de este refuerzo corporal, instruir y fortificar la vida espiritual de otra escogida por cien, son tres obras de caridad tan grandes, que ningún noble corazón puede negarle su ayuda.

Y estas tres obras pueden hacerse fácilmente con la cooperación de muchas señoras y bienhechores, pues por el secreto de la Asociación y de la organización, con un pequeño de cada una se pueden conseguir maravillosos resultados.

Cuánto daría por que todos cuantos contribuyen a la realización de esta caridad veraniega preventiva y moralizadora, pudieran hacerse cargo del inmenso bien que hacen; de la ternura y agradecimiento con que las obreras reciben el beneficio y lo agradecen, del bien que se presta a la causa de la organización católica, tan necesaria hoy día.

Señoras: Si no podáis dar una pensión entera, pues son 40 pesetas para Colonias y 15 pesetas para Ejercicios, dad media, dad parte. Algo que, sumado, llene la necesidad de un centenar de obreras, de muchas más que necesitan salud corporal y espiritual.

Dad también el pan de una pieza de labor, repase de ropa, piezas que puedan hacerse durante el verano.

Enviad vuestros donativos lo antes posible para hacer cálculo de las que pudieran elegirse en los sorteos próximos a verificarse para los turnos de colonia y de ejercicios.

Entréguense estos donativos a la señora tesorera general de Intereses Católicos, doña Concepción Montesinos, viuda de Estela, calle de Don Juan de Austria, núm. 25, o a la casa social de los Sindicatos, Concepción, núm. 6, o gerente de la Casa Bethania, Calatrava, núm. 2.

Señoras: Acordaos de vuestras hermanas más necesitadas y ayudad a las hermosas obras veraniegas.

UNA SENORA PROTECTORA

Noticias del Gobierno civil

El señor Cabello Lapedra manifestó ayer mañana a los periodistas que la huelga de obreros de las fábricas de Bocarrente, que podía darse por solucionada, ha quedado en el mismo estado de antes, por no haber admitido el patrono señor Vafió a cinco huelguistas.

Número de 8 páginas

Sociedades

Asociación de Maestros de Valencia.—Se convoca a los señores socios que perciben indemnización por casa-habitación a la sesión que se celebrará el próximo jueves, 5 del corriente, a las once de la mañana, en el local de costumbre.

Joyería ANTONIO CHIARRI

ZARAGOZA, 7

Liquidación de todos los géneros por cesar en el negocio, con grandes rebajas de precios.

SE TRASPASA

En el Trinquete de Pelayo

Tras unos días de vacaciones, pudimos asistir ayer tarde a este fructífero y antes de entrar en él nos enteramos del partido que había de jugarse por el cartel anunciador, que decía así: Andrés de Marchalenes, Costa de Benisanó y Panadero, azules, contra Bohigues de Pedreguer, Lloréns de Valencia y Molina de Gandia, rojos.

El partido fué bastante igualado hasta los 40 tantos, en que hizo una arrancada el de Marchalenes, que llegó al final de la lucha dejando a los del color grana en tantos 45.

Aunque por la marcha del tanteador parece que el partido fué disputado, éste no pasó de regular, por la flojedad de ambos equipos, que establecieron un verdadero pugilato por ver quién lo hacía peor, exceptuando algunos momentos en que el Chalef y Bohigues afianzaban la puntería para rematar juego, sin llegar a entusiasmar al respetable.

La tarde, gris y tristonja, y el partido formando «pendants» con la tarde.

Nada, que no nos divertimos.

TAMBORI

Librets de versos

COLECCION COMPLETA DE POESIAS VALENCIANAS

De Teodoro Llorente

Dos volúmenes en octavo, tres pesetas.

Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS.

Publicaciones

El último número de *Rosas y Espinas* contiene multitud de temas e informaciones de actualidad. Recuerdos fotográficos de los Cardenales Soldevilla y Reig ilustran algunas de sus páginas. Publica también un precioso busto del Cristo de Velázquez de Vergara, grabados de actualidad misional, información gráfica de una peregrinación vasca y profusión de fotografías de Las Hurdes, a propósito de un primer premio de concurso.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

Entre las firmas conocidas, notamos las de Ramos-Almodóvar, R. Lumbreras, Adolfo Sandoval y Padre Garrigós.

INFORMACION GENERAL

LA VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

Abre la sesión el conde de Romanones, en medio de la mayor expectación de la Cámara.

Españos y tribunas halláanse animadísimos.

En el banco de los Ministros toman asiento los señores García Prieto y los Ministros de Hacienda, Justicia, Gobernación, Instrucción y Trabajo.

Pide la palabra el señor Sánchez de Toca.

Se le concede, y dice:

«Voy a molestar vuestra atención cinco minutos.

Anteanoche recibí la visita de un ayudante del general Aguilera, quien me hizo entrega de la siguiente carta:

«Presidente del Supremo, 30 de Junio de 1923.

Excelentísimo señor don Joaquín Sánchez de Toca.

Muy señor mío: En el *Diario de Sesiones* del Senado he leído su discurso, en el cual falta usted a la verdad. Dice usted en este discurso que el suplicatorio para procesar al general Berenguer no fué mandado a usted como presidente del Senado, con arreglo a las costumbres establecidas.

Como esa maldad de usted va dirigida contra mi persona como presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, maldad muy en armonía con su moral depravada, para que no se repita me verá obligado a proceder con todo el rigor y la energía que merece un hombre de su calaña.»

(Durante la lectura se notan momentos de intensa emoción.)

No sé—continúa diciendo el señor Sánchez de Toca—si en algún Parlamento se ha registrado jamás algo tan grave.

La carta la pongo en manos del presidente, tomando como testigo al Gobierno. (Grandes rumores.)

El general Villalba: Pido la palabra para defender a un senador ausente.

El presidente: No le concedo la palabra para ese objeto a su señoría.

Después sigue hablando el conde de Romanones.

Lamenta lo ocurrido; de haberse enterado a tiempo, nada hubiese pasado.

La presidencia tiene la misión de defender a todos los senadores, y por eso se ve precisado a remitir la carta al fiscal de Su Majestad, para que resuelva lo que proceda. (Rumores.)

Queda terminado este incidente. (Más rumores. Los senadores comentan lo ocurrido.)

El marqués de Alhucemas dice que, después de dar por terminado el incidente por el presidente de la Cámara, vacila y no sabe si hacerlo o no uso de la palabra.

Sen embargo, quiere hacer constar, respondiendo a la serenidad del señor Sánchez de Toca, y con objeto de acallar rumores, que el Gobierno lamenta y deplora el incidente planteado por el general Aguilera, cuya gravedad reconoce, pero tiene la confianza de que, hallándose el asunto en manos del presidente de la Cámara, éste lo resolverá convenientemente.

Pide a todos que tengan confianza en el Gobierno.

Los rumores en la Cámara han sido extraordinarios. El presidente, después de largo rato, pudo restablecer el orden.

Orden del día.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se reanuda el debate iniciado por el señor Durán y Ventosa.

El señor Sala reanuda su discurso.

Rectifica el señor Durán y Ventosa y el señor Sala.

Intervienen brevemente los señores Fabi y el Ministro de Trabajo.

Se suspende el debate, se leen varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside don Melquíades Álvarez, que abre la sesión a las 3'45.

En el banco azul los Ministros de la Gobernación y Marina.

Juran el cargo varios diputados.

Don Emiliano Iglesias denuncia las obras realizadas en el convento de los Franciscanos, de Pontevedra, contrarias al arte, hasta el punto de obligar a dimitir al comisario de Bellas Artes.

Añade que en las rías bajas de Galicia los delfines impiden las operaciones de pesca.

(Jura el cargo el señor Alba.)

El Ministro de Marina contesta al señor Iglesias.

Dice que ahora no hay pesca y que no hay que achacar el mal a la existencia de los delfines.

El señor Lesias afirma que con motivo del viaje regio se quejaron al Monarca de este mal millares de pescadores.

El señor Cordero se ocupa del conflicto del pan en Madrid.

Agrega que el Ayuntamiento ha procedido a clausurar las tahonas que no reúnan condiciones.

El señor Navarro Reverter dice que si da mayor extensión a su ruego el orador, intervendrá en el debate.

El señor Cordero sigue ocupándose de deficiencias en la Sacramental de Madrid.

Pregunta al Gobierno su criterio para cubrir las vacantes que existen en el cuerpo de Correos.

El duque de Almodóvar dice que contestará cuando se explique la interpelación.

El señor Indalecio Prieto se ocupa de las detenciones realizadas en Barcelona por orden del capitán general.

Dice que éste da como pretexto el reparto de unas hojas sediciosas y también la deserción de un soldado, que no se sabe quién es.

El duque de Almodóvar asegura que el capitán general de Cataluña no se ha salido de su jurisdicción.

Seguidamente y en medio de la mayor expectación, se lee la proposición de ley que reproducimos en otro lugar.

El señor Cierva pide la palabra.

El presidente anuncia el orden del día, y queda aprobado el Mensaje de la Corona.

En votación nominal y por 167 votos contra 80, es aprobado el Mensaje.

Votaron en contra todas las minorías.

El señor Álvarez Valdés apoya una proposición sobre responsabilidades.

Recordará cómo se inició por las izquierdas en las Cortes anteriores el debate sobre las responsabilidades con la petición al Gobierno del expediente Picasso, que remitió a la Cámara el entonces jefe del Gobierno señor Sánchez Guerra.

Habla del nombramiento de una comisión parlamentaria encargada de examinar el famoso expediente y de dictaminar acerca del mismo. Habla también de que esta comisión trabajó con gran independencia, sin intervención alguna del Gobierno, y se refiere al dictamen emitido por la misma y a las ponencias presentadas, así como también a las discusiones que estas ponencias dieron origen.

Hizo historia detallada de todo lo ocurrido entonces.

Afirma que acordada por la Cámara la acusación, no se necesita el período sumarial con arreglo a la ley.

El Gobierno dice que no trata en modo alguno de reservarse la mayoría de la acusación, que por otra parte, tiene extensos poderes y asume por sí la representación total de la Cámara.

El plazo de veinte días deberá contarse después de que tenga la comisión aquellos antecedentes de juicio necesarios, aquellos elementos que juzgue precisos.

Afirma que en su opinión debe preferirse el acierto a la celebridad.

La comisión, no el Gobierno, es la que debe fijar este plazo.

Si reunida la comisión, cree que no necesita tiempo ni elementos, puede emitir dictamen inmediatamente.

El Gobierno debe tener las Cortes reunidas para cuando la comisión tenga terminada su labor o adquirir previamente el compromiso de reunir las para entonces.

El presidente va a preguntar a la Cámara si la proposición del señor Álvarez Valdés se toma en consideración.

El señor Cierva pide la palabra para oponerse a la toma en consideración, y con este motivo se promueve un ligero incidente entre dicho señor y la presidencia.

Finalmente, es tomada en consideración la proposición.

Hace uso de la palabra el señor Cierva, quien interviene en el debate para decir que confía en que no habrá persona alguna que se tenga por imparcial que no comprenda su ferviente deseo de que cuanto antes se discuta este asunto de las responsabilidades, para evitar de este modo que las pasiones y los rencores sigan tomándolo de base para la difamación, que desde la prensa unas veces, y desde la tribuna de Sociedades literarias otras, se hace.

Hace historia detallada del asunto, como el señor Valdés. Se refiere a la designación hecha a favor del general Picasso para instruir el famoso expediente de responsabilidades por el derrumbamiento de la comandancia general de Melilla.

Afirma que mientras él fué Ministro de la Guerra mantuvo siempre el propósito firmísimo de traer a la Cámara el expediente Picasso.

Alude al nombramiento de la comisión parlamentaria encargada de examinar y estudiar el expediente, a sus ponencias y a la discusión de la misma, deduciendo algunas consecuencias de todo ello.

Se refiere a la proposición acusatoria del señor Cambó contra el Gobierno del señor Allendesalazar.

Nosotros la presentaremos, se dijo entonces, contra el Gobierno Maura.

Y es que descolgastéis la simbólica espada de la Justicia, e hicierdes con ella, sin ningún reparo, un arma de intriga política.

Que diga ahora el país si es lícita esa conducta. Que diga si eso es la Justicia.

Dice que, en efecto, entonces se redactó la proposición acusatoria contra el Gobierno Maura, en la que solo se lograron seis firmas.

Cayó el Gobierno del señor Sánchez Guerra, y vino el cambio político, en el que declara el orador que no tuvo responsabilidad alguna, ni parte ni arte.

A partir de ese momento vino la purificación de las costumbres, que todos habéis podido apreciar. Pasaron siete meses, y vuestra prensa no ha cesado de hablar ni un solo momento de responsabilidades.

Tenéis un mal de origen: el de haber aprovechado esa gran desgracia nacional para subir al Poder.

Y como me interrumpen frecuentemente algunos diputados que no lo eran, resulta que han nacido y no saben cómo nacieron.

Aquí ha dicho el Gobierno que venía para dirigir las responsabilidades, pero el Gobierno está integrado por representantes de grupos que entonces expresaron su opinión.

Y ahora vienen con el nombramiento de una comisión formada por siete de la mayoría, siete de los otros y siete de esa otra mayoría. (Señala a las izquierdas.)

Se dice que esa comisión investigadora recopilará y acusará si hay que acusar de algo a alguien.

Y vosotros, señores del Gobierno, qué es lo que hacéis ahora?

¿Es que os vais a limitar a actuar de Pilatos?

¿Qué hacéis vosotros, que firmabais una proposición en la que acusabais al Gobierno de Maura?

¿Es que por meras conveniencias políticas se puede acusar y se puede atacar en su honor a personas respetabilísimas?

Vosotros mismos condenáis vuestros actos y vuestra actuación.

Tenéis que traer aquí una ponencia acusatoria. Tiempo habéis tenido para examinar todos los antecedentes que obran ya en vuestro poder. Pero le interesaba al Gobierno que corriera la bola.

Tienen razón las izquierdas cuando dicen que está corrompida la política.

El Gobierno ha debido ser quien expresara su opinión en una ponencia, sobre la cual dictaminaría la comisión que se nombra. Pero estáis representando una farsa.

El señor Ortega y Gasset: Al ver como habla su señoría.

El señor Cierva: Sin enfemismos y sin habilidades, debéis dar los nombres de los culpables. Si a mí me creéis culpable, decidí claramente, que yo me defenderé.

Comienza a defender al Ejército, pero el señor Álvarez (don Melquíades) dice que para defender al Ejército está en la Cámara el Ministro de la Guerra.

«El Gobierno—continúa diciendo el señor Cierva—está soslayando todos los problemas que afectan a España. Barcelona está despolitizándose y nada hace para solucionar el problema catalán.

Como hombre y como jefe de Gobierno—dice, dirigiéndose al marqués de Alhucemas,—debe su señoría cumplir con su deber; y si no está capacitado para ello, debe abandonar el Poder.

El marqués de Alhucemas le contesta, diciendo que no es tiempo ahora de andarse con minucias.

Rechaza cuanto ha dicho el señor Cierva del adelantamiento al Poder de los liberales, diciendo:

—Nada hicimos para ocupar el Gobierno; fuimos llamados por la Corona, y aceptamos el encargo, cuando el señor Sánchez Guerra quería dejar el Poder para no evidenciar las profundas distancias que existían en el seno del partido conservador.

Entiende que la Cámara es la que debe resolver la cuestión de las responsabilidades, y por eso le parece perfectamente la proposición presentada por el señor Álvarez Valdés.

Afirma que llevar este asunto al Senado, para que juzgue como Tribunal, creyó y sigue creyendo que tanto equivale como a la impunidad.

Explica los fundamentos para pedir responsabilidades al Gobierno del señor Maura.

—¿No podéis pedir a este Gobierno—dice—otra cosa que señale cauces para poder llegar a la resolución de ese problema?

Su señoría, señor Cierva, pide aclaraciones y se dirige a las izquierdas para que le apoyen; pero esa maniobra es peligrosa, pues parece que quiere su señoría que las responsabilidades no se hagan efectivas.

Nosotros no venimos aquí para acusar, sino para depurar las responsabilidades. No abandonaremos el Poder mientras nos asista la confianza de la opinión. Debe estar tranquilo el señor Cierva, pues no nos iremos hasta haber cumplido nuestro compromiso.

Rectifica el señor Cierva. Insiste en que los concentrados pidieron el Poder para exigir las responsabilidades.

Trata de sus famosas reales órdenes, y la mayoría protesta.

El señor Cierva antabla diálogos con varios diputados, aumentando el escándalo, que corta el presidente a campanillazos.

Continúa el señor Cierva, diciendo que con los procedimientos empleados por el Gobierno, no es extraño que las izquierdas quieran llevarnos a la revolución.

El señor Cordero: Pero su señoría la hace.

El señor Cierva, dirigiéndose al jefe del Gobierno, le pregunta:

—¿Soy yo responsable?

—Su señoría permanece inmutable? Luego cree que lo soy. Pues si me acusa sin prueba alguna, es un calumniador.

Se promueve un formidable escándalo.

El presidente llama al orden al orador.

El señor Cierva, en vista del escándalo, dice:

Si pensáis que esto sea un palio de vecindad, lo será.

Rectifica el marqués de Alhucemas, protestando de las últimas palabras del señor Cierva. Añade que no se puede acusar más que de una manera genérica, y que el Parlamento es el que resolverá.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Disposiciones oficiales

La Gaceta anuncia que se ha convenido en prorrogar el amodius vivendi entre España y Alemania hasta el 30 de septiembre próximo inclusive.

Comentarios políticos

En los pasillos del Congreso han versado sobre las derivaciones a que pueda dar lugar la carta que el señor Aguilera ha dirigido al señor Sánchez de Toca.

La mayor parte de los senadores se trasladaron al Senado para presenciar la sesión.

En el Senado, antes de comenzar la sesión, conferenciaron los señores Romanones y Sánchez de Toca, y poco después el marqués de Alhucemas y el presidente del Senado.

A primera hora de la tarde, al llegar el señor Sánchez de Toca, fué preguntado por los periodistas si leería la carta del señor Aguilera en la Cámara.

El aludido contestó con evasivas, conferenciando con el señor Sánchez Guerra.

Después conferenció con dichos señores el marqués de Alhucemas.

El coronel de Alcántara

Ayer se despidió del Ministro de la Guerra el nuevo coronel del regimiento de Alcántara, que saldrá mañana para su destino.

El Círculo Militar le obsequió anoche con un banquete.

El teniente coronel Franco

Ha solicitado autorización para contraer matrimonio el jefe del Tercio Extranjero, teniente coronel señor Franco.

Una condición importante

Dícese que Abd-el-Krin pone como condición para pactar la paz la entrega de los prisioneros de guerra.

Disposiciones de Guerra

El *Diario de la Guerra* inserta las siguientes disposiciones:

Una circular dictando reglas para conseguir la mayor brevedad en los procedimientos de tramitación para el desarrollo de la Junta de construcción de los polígonos en los campos de tiro.

En cada una de las zonas de terreno ocupadas por las guarantías que componen las respectivas divisiones deberá haber un campo de tiro permanente de una extensión aproximada de 25 a 30 kilómetros cuadrados.

Además deberá existir, por cada región, otro campo para la instrucción y maniobras de conjunto, cuya superficie no bajará de 50 kilómetros cuadrados, y 15 a 16, respectivamente.

Para llegar con brevedad a la tramitación se concederá la autonomía posible a las autoridades militares de las regiones para la aprobación de pequeños presupuestos.

Otra circular modificando varios artículos del Reglamento de la Escuela de Equitación en el sentido de que los oficiales que obtengan premio se les concederá comisiones para el extranjero en tiempo de vacaciones.

Publica también una relación de jefes y oficiales de la Benemérita a los que corresponde ascender reglamentariamente, entre los que figura el teniente coronel don Ara-

elio Malillos, jefe superior de Policía en Barcelona.

El Supremo de Guerra y Marina

Ayer mañana el general Berenguer, acompañado del teniente coronel señor Benítez de Lugo, prestó una breve declaración ante el consejero señor Ayala y relator señor Lafuente.

También estuvo el general Cavallanti, a quien se le notificó el procesamiento por el consejero señor Beniloch y relator señor Cabezas.

Se le manifestó que tenía tres días de plazo para la revocación de dicho auto.

El propósito de los consejeros es tener terminados estos juicios para fines de Julio o primeros de Agosto.

La recaudación de Junio

La recaudación del mes de Junio, según nota que se nos ha facilitado en Hacienda, asciende, por todos conceptos, excepto por el de Aduanas, a 160 millones, habiéndose experimentado un aumento de pesetas 11.190.000 que en igual período del año anterior.

Por Aduanas se han recaudado 40.860.000 pesetas, experimentándose una baja de 9.636.000 pesetas por la huelga de transportes de Barcelona.

De Gobernación

El duque de Almodóvar manifestó a los periodistas que se había intensificado el tráfico en Barcelona, continuando los cachos y las detenciones y reinando tranquilidad.

Puso a la firma del Rey los decretos nombrando vocales del servicio de vigilancia de la Caja Postal, a don Norberto Pardo, en concepto de senador, y a don Santiago Arias de Miranda, en concepto de diputado.

Asimismo sometió a la sanción regia los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefes superiores de Administración a los jefes de Centro de Telégrafos, don Miguel Romero y don José Expósito Hernández.

Concediendo un crédito de 277.635 pesetas para la construcción de las obras de la Casa de Correos de Pamplona.

De Palacio

Despacharon con el Rey el Presidente y los Ministros de Gobernación y Hacienda.

Cumplimentó a Su Majestad una comisión de la empresa constructora del tranvía de Cercedilla a Navacerrada, para invitarle a la inauguración de la línea. El Rey aceptó la invitación, reservándose el señalar la fecha.

También visitaron al Monarca don Daniel López, para darle las gracias por su nombramiento de senador vitalicio; el señor Torres Belaña y el interventor de la Aduana de Marruecos.

El Rey ha enviado un telegrama al Sacro Monte (Granada), interesándose por la salud del Padre Manjón.

Las responsabilidades

Firmada por los diputados señores Álvarez Valdés, Gascón y Marina, Montes y otros diputados, se ha presentado al Congreso la proposición para que se exijan las responsabilidades.

Después de un largo preámbulo proponen:

Que la Cámara elija una comisión compuesta de 21 diputados, que examinarán todos los expedientes y pedirán al Gobierno toda clase de datos para que en el término de veinte días manifieste si procede acusar ante el Senado a los responsables de la acción en Marruecos o adoptar otras resoluciones que se eslimen adecuadas.

El señor Alcalá Zamora dice que no hará oposición al Gobierno en este asunto.

Los socialistas designarán para que forme parte de la comisión al señor Prieto.

En la Presidencia

El Presidente mandó recado a los periodistas que le aguardaban en la Presidencia, indicándoles que no acudiría a su despacho oficial por hallarse sumamente atareado.

Tampoco concurrió el subsecretario a su despacho por haber dado a luz su esposa, durante la madrugada, un robusto niño.

En el Ministerio de Estado

El señor Alba recibió esta mañana la visita del representante de Italia y la de Américo Magalhães Daquinto.

La carta del general Aguilera

El general señor Aguilera ha enviado una carta, concebida en términos de gran violencia, al señor Sánchez de Toca, motivada por las palabras que pronunció éste en el

Micalet y Ramona. ¡Viva!

Ramón. ¿No mos plourà?

Valero. ¡A vore com no trona y rellampaninga!

Ramón. Molt m'asusten les tronaes, pero mil ne soportara si este núbol nos donara (Señalando al público) una plucha de palmaes.

ÍNDICE

El déu, dénuu y noranta	11
La casa de Meca	43
La sastreseta	81
Un grapaet y prou	115
La proseso per ma casa	157
El bou y la mula y el áncel bobo	187
Bufar en caldo chelat	217
Una nit en la Glorieta	253
La falla de Sen Chusep	285
El Trovador en un porche	319
A la vora d'un sequiol	351
La senserrà del Mercat	383
La chala	417
El Rey de les Criailles	453
Barraca en lo Cabañal	485
Un torero d'estopa	521
Cheroni y Riteta	553
El Tío Cavila o a divertir-se a un poblet	587

NACIONAL Y DEL EXTRANJERO

Senado al combatir la concesión del suplicatorio a Berenguer.

Parece que el propósito del señor Aguilera era provocar una cuestión personal con el ex Presidente del Senado, pero el señor Sánchez de Toca ha soslayado la cuestión, y se propone leer dicha carta en el Senado.

El Gobierno ha tenido conocimiento de los propósitos del señor Sánchez de Toca.

El marqués de Alhucemas no ocultaba su preocupación por los alcances que puede tener este debate, pues los términos de la carta aludida pueden bien provocar una acción unánime del Senado en contra del Supremo de Guerra y Marina, por pretender coaccionar a un senador en el ejercicio de su cargo.

Los comentarios en los círculos políticos son extraordinarios, y la expectación, enorme. El marqués de Alhucemas realiza gestiones para ver el modo de hallar una conciliación, pues teme, fundamentalmente, que el asunto tenga graves complicaciones.

En el Senado "Comentarios a la carta"

A primera hora hubo gran animación en el Senado, girando todos los comentarios alrededor de la carta del general Aguilera dirigida al señor Sánchez de Toca, motivada por una frase de éste en su discurso del jueves último en el debate sobre el suplicatorio Berenguer.

El presidente del Senado, conde de Romanones, visitó en su casa al ex presidente de la Alta Cámara, señor Sánchez de Toca, conferenciando largamente con él acerca de la carta de Aguilera.

Parece ser que el conde de Romanones pidió al señor Sánchez de Toca que no se hiciera eco de la carta en el Parlamento, a lo cual se negó rotundamente el interesado.

Desde el domicilio del señor Sánchez de Toca se trasladó al Senado el conde de Romanones, donde conferenció con el jefe del Gobierno.

El señor Sánchez de Toca llegó al Senado a las tres de la tarde. Como es natural, le rodearon los periodistas, y a poco ingresó el grupo un gran número de senadores y diputados.

Los reporteros le preguntaron: —¿Es cierto que va usted a leer en el salón la carta de Aguilera? —Sí. Desde luego la leeré—dijo el señor Sánchez de Toca.

—¿Se han hecho gestiones para que desistiera usted de su propósito de leerla en la Cámara? —No; eso, no—contestó.

—¿Pero estuvo en su casa el conde de Romanones para ese objeto? —Estuvo en mi casa, hablamos

de la carta, pero no me pidió que no la leyese.

En esto acercóse el señor Sánchez Guerra, y llamando aparte al señor Sánchez de Toca, marchó con éste a la biblioteca de la Cámara, donde ambos conferenciaron durante largo rato.

Vimos cómo el ex presidente del Senado daba a leer la carta de Aguilera al señor Sánchez Guerra, y cómo éste hacía, al leerla, gestos de asombro.

Poco después habiaba el señor Sánchez de Toca con el vicepresidente del Senado, señor Bullón, cuando recibió un recado del conde de Romanones, y marchó al despacho presidencial, donde permaneció algún tiempo.

Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno vió juntos a los señores Sánchez de Toca y Sánchez Guerra, saludando a ambos muy afectuosamente. Luego conferenció con el jefe del partido conservador durante mucho rato en el despacho del oficial mayor de la Cámara.

"La Epoca" celebra sus bodas de diamante

Con motivo de celebrar sus bodas de diamante, el periódico *La Epoca*, se ha recibido en aquella redacción un magnífico retrato de Su Majestad el Rey, que envía el Monarca con la siguiente dedicatoria: «A *La Epoca* en el 75 aniversario de su fundación. — Alfonso XIII. 1923.»

La carta de Aguilera Quería provocar una cuestión personal

Un periódico decía anoche que el general Aguilera, al redactar la carta en los tonos en que la redactó, se proponía únicamente suscitar una cuestión personal y no política, y teniendo la seguridad de que el señor Sánchez de Toca le enviaría los padrinos para concertar un lance.

El aludido general había hablado ya con el marqués de Cabra y general Villaba para que lo representasen.

EL DIA TAURINO

EN MADRID Se lidiaron novillos de Concha y Sierra, para Torquito II, Bejarano y Zurito. El primero estuvo regular, el segundo bien en sus dos toros y Zurito bien toreando y superior mantando.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe el capitán general.

ACLARANDO CONCEPTOS

Ha visitado al gobernador civil una comisión de la Federación Patronal, presidida por el señor Molins, con objeto de aclarar algunos conceptos de las declaraciones del señor Portela que les afectan.

Han hecho presente que los representantes de la Patronal se hallan dispuestos a implantar los servicios en la forma que expusieron en la carta dirigida al capitán general, tan pronto como la normalidad de las circunstancias y número de obreros que concurran al trabajo lo permitan.

En este sentido piensan todos los patronos, hallándose dispuestos a cooperar al restablecimiento moral de Barcelona.

UNA LIBRETA DOTAL

El Ayuntamiento ha regalado una libreta dotal a la hermana del niño Miguel Mediavilla.

Como es sabido, este niño fué asesinado cuando se hallaba ocupado en la recogida de la basura.

MITIN NACIONALISTA

En Calella se celebró un mitin nacionalista, y al terminar quiso el comité organizar una manifestación.

Como no estaba autorizado para ello, la fuerza pública disolvió a los manifestantes, y el alcalde detuvo a los del comité, poniéndolos más tarde en libertad.

LA RAZON DEL POR QUE

Hablando esta noche con los periodistas, el gobernador civil, señor Portela, ha aclarado que no había consentido la manifestación proyectada para luego de terminado el mitin que en el teatro Nuevo han de celebrar los obreros en paro forzoso, porque en ella podrían mezclarse elementos ajenos a los organizadores y dar origen a disturbios que, al ser reprimidos, podían dar la sensación de que se coaccionaba a los obreros, lo cual no es cierto, como la autorización del mitin demuestra.

MULTA

El gobernador ha multado a varios empresarios de teatros, donde se exhibían mujeres desnudas.

LOS COMERCIANTES Y CONSUMIDORES

Una comisión de comerciantes y consumidores han solicitado del gobernador recabe de la Junta de Obras del Puerto rebaje en las tarifas de guarda de mercancías en el puerto.

Al mismo tiempo le han rogado intervenga para que sean retiradas del muelle 5.000 toneladas de carbón.

CONTINUAN LOS CACHOS

En las primeras horas de la madrugada se ha notado en las barriadas extremas gran movimiento de agentes de la autoridad.

Se cree relacionado con los registros domiciliarios y cacheos ordenados por el gobernador.

CONTRA PESTANA

En la Audiencia se verá mañana en juicio por jurados una causa contra Pestana, por excitación a la rebelión, y tres causas, por injurias, en juicio oral.

Para días sucesivos hay señaladas otras causas contra el mismo sindicalista.

POR AHORA NO JURA

Se asegura que unos amigos políticos del señor Ventosa y Calvell han manifestado que éste por ahora no piensa hacer renuncia oficial del acta ni tampoco retirarse de la vida activa política, pero que está decidido a no jurar ni a intervenir en los asuntos de actualidad.

Más detalles sobre el atentado de Duisburgo

Roma.—La muerte de diez soldados belgas a causa del atentado de Duisburgo, ha producido en los círculos eclesiásticos una profunda emoción.

Antes de que la noticia fuese conocida, el embajador de Bélgica había hecho declaraciones a los periodistas, afirmando con energía que la política belga y francesa estaban unidas indisolublemente en la cuestión alemana. La muerte de los soldados belgas vino a dar un relieve singular a las declaraciones del embajador.

Parece que ahora se hace la luz en los círculos eclesiásticos, comprendiéndose que mientras el Gobierno alemán continúa en la resistencia pretendidamente pasiva, que constituye en realidad una actitud hostil permanente, ninguna discusión sería ser posible, y no son los atentados repetidos contra el derecho de gentes los que podrán mejorar la situación del Gobierno alemán.

La información abierta sobre el atentado de Duisburgo, ha permitido comprobar que la bomba había sido depositada en una valija en el water-closet de un coche de tercera clase, antes de la salida del tren.

El hecho de que en los pasados días fuese detenida una banda de malhechores alemanes que se habían disfrazado de soldados belgas para cometer impunemente sus atentados, hace suponer que en el caso de la bomba, los malhechores iban también disfrazados de soldados belgas para poder circular por el tren sin llamar la atención. Ha sido

instalaciones eléctricas y los talleres de construcción de locomotoras y vagones.

En la parte ocupada se encuentran también importantes existencias de cok y carbón necesarias para la buena marcha de la producción, que se ve ahora comprometida.

Se ignoran los fines y la duración de la ocupación, pero probablemente los franceses proyectan la requisición de los productos fabricados, tales como locomotoras, vagones y además de carbón.

Parte de los obreros no pudieron acudir al trabajo.

Más de una explosión

Dusseldorf.—De los últimos informes recibidos acerca de la explosión ocurrida en el tren en que iban soldados belgas con permiso, resulta que hubo diez muertos y cuarenta heridos, figurando entre los últimos diez alemanes.

Han sido detenidas en Duisburgo veinte personas, en concepto de presas por dicho atentado.

Además han sido cerrados todos los cafés, cinematógrafos, teatros y demás establecimientos públicos hasta nueva orden.

También ha quedado prohibida la circulación de tranvías, automóviles, motocicletas y peatones desde las diez de la noche hasta las cinco de la mañana y no se concederá a nadie por ningún motivo, permiso para circular durante esas horas.

Protesta contra la política de resistencia

Maguncia.—Los comerciantes, industriales y funcionarios de Wiesbaden han celebrado una importante reunión en la cual todos los directores han protestado contra la política de resistencia de Alemania, declarando que esta política conduce a Renania a la ruina.

Varios oradores han preconizado la adopción de una resolución, protestando públicamente contra las perspectivas de ruina derivadas del paro de la actividad económica ordenada por el Gobierno alemán en los territorios ocupados.

De una sentencia por sabotaje

Dusseldorf.—A raíz de dictarse la sentencia de muerte con que terminó la vista de la causa seguida contra el ingeniero de la empresa Badische Anilin, por la comisión de actos de sabotaje, algunos periódicos alemanes venían afirmando que las confesiones hechas durante la instrucción del proceso por el acusado, le habían sido arrancadas con malos tratos.

Estas afirmaciones carecen en absoluto de veracidad y fundamento, hasta el punto de que otros periódicos alemanes las desmintieron.

El día 18 de Junio el padre del ingeniero condenado, llamado Georg, se presentó ante los delegados de la alta comisión interaliada y entregó un escrito en el cual se pedía que se indulgese a su hijo de la pena de muerte.

Acompañaba al padre del señor Georg el pastor señor Foester, quien manifestó lo siguiente:

Os ruego en nombre del señor Georg, padre del condenado, y en el mío, que recibáis mi gratitud por la manera atenta como nos habéis recibido y la autorización que le fué concedida al hermano del procesado para visitarle en la prisión de Maguncia, así como por el trato humano que se da allí al prisionero.

El condenado nos declaró a su padre y a mí, que es culpable y que obró por inducción de un oficial de más edad.

Lamentamos en lo íntimo de nuestras almas esa causa triste, pero reconocemos la lealtad con que han procedido los oficiales franceses.

Más detalles sobre el atentado de Duisburgo

Roma.—La muerte de diez soldados belgas a causa del atentado de Duisburgo, ha producido en los círculos eclesiásticos una profunda emoción.

Antes de que la noticia fuese conocida, el embajador de Bélgica había hecho declaraciones a los periodistas, afirmando con energía que la política belga y francesa estaban unidas indisolublemente en la cuestión alemana. La muerte de los soldados belgas vino a dar un relieve singular a las declaraciones del embajador.

Parece que ahora se hace la luz en los círculos eclesiásticos, comprendiéndose que mientras el Gobierno alemán continúa en la resistencia pretendidamente pasiva, que constituye en realidad una actitud hostil permanente, ninguna discusión sería ser posible, y no son los atentados repetidos contra el derecho de gentes los que podrán mejorar la situación del Gobierno alemán.

La información abierta sobre el atentado de Duisburgo, ha permitido comprobar que la bomba había sido depositada en una valija en el water-closet de un coche de tercera clase, antes de la salida del tren.

El hecho de que en los pasados días fuese detenida una banda de malhechores alemanes que se habían disfrazado de soldados belgas para cometer impunemente sus atentados, hace suponer que en el caso de la bomba, los malhechores iban también disfrazados de soldados belgas para poder circular por el tren sin llamar la atención. Ha sido

detenido en Duisburgo un individuo sobre el cual recaen sospechas de haber intervenido en el atentado.

Durante los últimos cinco meses las tropas belgas han sido víctimas de 104 atentados.

El *Lokal Anzeiger* acusa a las autoridades alemanas de estar en connivencia con la Policía francesa de los países ocupados y no tratar con todas las consideraciones que se merecen los autores de los actos de sabotaje refugiados en la Alemania no ocupada.

Coblenza.—Como consecuencia del asesinato de los soldados belgas, se dice que esta noche será proclamado el estado de sitio por decisión de la alta comisión y del general comandante del ejército de ocupación.

Se ha decidido que algunos paisanos alemanes sean obligados a viajar en los trenes que circulan por territorios ocupados.

La *Nation Belge* dice que se celebrarán algunas manifestaciones de protesta a causa del nuevo crimen de Duisburgo.

Se han tomado medidas para proteger la legación de Alemania en Bruselas.

La noticia del atentado de Duisburgo ha causado viva emoción.

En los círculos oficiales se anuncia que el Gobierno examinará las medidas que se imponen.

Nuestra acción en Marruecos

De Melilla

De Melilla comunican las siguientes noticias:

Ha marchado en dirección a Orán y Alicante el general Vallejo, despidiéndole los generales Martínez Anido y Aldave, quienes también despidieron al coronel señor Gómez Moratón, que marchó a Madrid.

El coronel de Cerinola señor Morales, marchó a Toledo.

Ha regresado de la Península el teniente señor Aizpuru, hijo del Mirdicho de la Guerra.

De Drius salió una columna compuesta del batallón de Pavía, la batería del noveno ligero y una sección de Caballería de Lusitania, efectuando una marcha en dirección a la posición de Ben Tieb, sin novedad.

En Zelúan fué detenido el desertor de la legión francesa Francisco Sánchez Marín.

En las proximidades de Tafersit, el soldado del batallón de Navarra. Jerónimo Gáñez, fué requerido por el indígena Tahar Ben Mohamed para que le vendiera el fusil. El soldado fingió acceder, consiguiendo que el rifle le entregara diez y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos, procediendo entonces a detenerle, ayudado por el artillero José Baderni. Dicho indígena fué conducido a esta comandancia general.

El alto comisario recibió un telegrama del coronel señor Riquelme, en el que le dice que, reunida en el Alcázar de Toledo la sexta promoción de Infantería para conmemorar el 25 aniversario de su salida de oficiales, saludó al comandante general del ejército de África, atestigüando el afecto y compañerismo a los que escriben con sangre la heroica historia moderna de España.

El señor Silvela le contestó en vibrantes términos, afirmando que este ejército continuará realizando cuantas abnegaciones y sacrificios precisen por el honor de la Patria.

DEL EXTRANJERO

La cuestión de Tánger

Londres.—El redactor diplomático de *Observer* dice, refiriéndose a las reuniones que tienen lugar en el Ministerio de Estado, que, desgraciadamente, el problema que se discute es sumamente espinoso y hasta susceptible de prenderle fuego al agua, según la gráfica frase inglesa.

Especialmente los puntos de vista francés y británico son en absoluto irreconciliables.

Inglaterra insiste en que no es posible aceptar ninguna solución que signifique la supremacía de una de las Potencias interesadas.

Tánger y su comarca debe seguir siendo territorio absolutamente neutral, y el método más eficaz para ello sería su internacionalización tal vez por agencia de la Liga de Naciones.

Francia, por su parte, pide el reconocimiento de la plena soberanía del Sultán de Marruecos, lo cual equivale, desde luego, a pedir el predominio francés allí.

Esto es de todo punto inaceptable para el Gobierno británico.

La proposición que hizo ayer el delegado francés de que el Sultán se comprometiera a no fortalecer nunca ni en ningún caso la costa de Tánger, empequeñece el asunto, pues en caso de un posible conflicto,

el supuesto compromiso daría lugar a torcidas interpretaciones.

Por desgracia, se ven pocas probabilidades de llegar a un acuerdo sobre este delicado punto.

En el *Sunday Times*, estudiando el problema de Tánger, M. Crawford Price coincide con el parecer de los otros grandes diarios ingleses al estimar las graves objeciones que existen para que Tánger sea incorporado a la zona de influencia francesa, tanto más cuanto que el peligro militar podría surgir a causa de las bases marítimas y aéreas establecidas en aquella ciudad.

Aparte la divergencia de criterio entre Francia e Inglaterra, queda la cuestión de los intereses españoles, pues ninguna de las dos citadas Potencias pueden prescindir de España, cuyos derechos históricos sobre Tánger son innegables.

Conviene advertir que las tres naciones están poco más o menos de acuerdo en lo referente a la neutralidad y la internacionalización, pero las dificultades pueden surgir precisamente en la aplicación de esos principios.

Además, dado el estado actual de Europa, hay siempre el peligro de

Péndulo sorprendente

La presión atmosférica obra prodigios verdaderamente sorprendentes. Si llenamos de agua un vaso y lo tapamos con una hoja de papel fuerte, podemos invertir el vaso sin temor de que se derrame el agua. Porque, en efecto, de abajo arriba mantiene sujeto el papel, la presión del aire sobre toda la superficie representada por la boca del vaso, y que equivale a más de 1 kilogramo por centímetro cuadrado, y le arriba a bajo tan solo gravita sobre el papel el peso del agua del vaso, que es despreciable con respecto a la presión del aire en el otro sentido. Para vencer esta presión se necesitaría una columna de agua del diámetro de la boca del vaso y de más de diez metros de altura, y como se ve, la columna del agua del vaso solamente tiene algunos centímetros de altura.

Este experimento puede realizarse invirtiendo los términos, es decir, sostener el sistema por el papel, en lugar de sostenerlo por el vaso. Para ello emplearemos papel muy resistente, cartón; por un orificio hecho en el centro pasamos un bramante, que se retendrá por medio de un nudo, y cerramos el orificio con laere para que no entre el aire. De este modo podemos hacer que el vaso oscile como un péndulo.

Conviene engrasar un poco el borde del vaso, para que se adhiera bien el cartón, y al principio hacer los ensayos con vasos de hojalata.

FOMENTO DEL TURISMO

Carnet del viajero

MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD: Entrada mediante autorización del rectorado. (Tranvías más próximo para visitar este Museo, los números 1 y 2.)

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA (situada en la calle de Guillem de Castro, número 70): Entrada pública y gratuita todos los días laborables, de 9 a 1. (Tranvías más próximo, el número 5.)

MUSEO PALEONTOLOGICO: Instalado este magnífico Museo en el antiguo edificio del Almidín; entrada pública y gratuita todos los días laborables, mediante pase que se da en estas oficinas. (Tranvías más próximo para visitar este Museo, el número 1; descender en la plaza de la Constitución.)

TORRES DE SERRANOS (calle de Serranos): Entrada pública y gratuita todos los días laborables, de 9 a 1; dirigirse al portero de las Torres. (Tranvías más próximos, los números 1 y 5.)

MUSEO DE ANATOMIA (Facultad de Medicina): Situado este Museo en la calle de Guillem de Castro, número 70. Entrada, solicitando permiso del señor decano. (Tranvías más próximo para visitarlo, el

BIBLIOTECA DE LA CASA DEL PUEBLO (plaza de Galindo): Entrada pública y gratuita todos los días laborables, de 530 tarde a 8 noche. (Tranvías más próximos, los números 1, 2, 6 y 7, en la parada

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD (calle de la Nave): Entrada pública y gratuita todos los días laborables, de 10 a 1, y los domingos no feriados a las mismas horas. (Tranvías más próximos, los números 1 y 2.)

Para datos e informes, dirigirse a las oficinas del Fomento del Turismo, todos los días laborables, de 9 a 1 y de 3 a 7, calle de la Sangre, Ayuntamiento, planta baja.

MUSEO DE BELLAS ARTES: Si-

que las discusiones se vean influidas por sucesos o consideraciones de orden exterior.

M. Price aboga también, como creyéndola la solución más práctica, por conferir la administración de Tánger a la Liga de Naciones.

Reunión de los peritos

Londres.—Los peritos que toman parte en la Conferencia relativa al Estatuto de Tánger, han celebrado esta mañana su segunda sesión.

Están de acuerdo

Bruselas.—El Ministro de Negocios Extranjeros ha celebrado una larga entrevista con su colega francés, estando de acuerdo en la contestación que han de dar a Inglaterra.

En la frontera

Dusseldorf.—En la madrugada última hubo una colisión, de la que resultó herido un guarda forestal. Ha sido cortado el hilo telefónico. En la frontera fueron detenidos cinco camiones, y otros cinco lograron internarse hacia la Alemania no ocupada.

Palacio de la Lonja (está situado en la plaza del Mercado): Entrada pública y gratuita todos los días laborables, de 9 a 2. (Tranvías más próximo, el número 7.)

Centro oficial de informaciones gratuitas, «Fomento del Turismo»,

BIBLIOTECA COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE CULTURA VALENCIANA (situada en la Lonja, entrada por la calle de Cordellats): Servicio público todos los días laborables, de 6 de la tarde a 8 de la noche. (Tranvías más próximo para visitarlo, el número 1.)

VIVEROS MUNICIPALES (situados en la Alameda, frente al puente del Real): Entrada pública y gratuita todos los días laborables, de 9 a 1, y de 3 a 5, mediante el pago de 15 céntimos. (Tranvías más próximo para visitarlo, el número 3.)

Palacio Municipal (está situado en la Alameda, frente al puente del Mar): Entrada pública y gratuita todos los días laborables, de 9 a 1, mediante pase que se da en estas oficinas. (Tranvías más próximo para visitarlo, los números 2, 3 y 4.)

He aquí los títulos de una interesante colección de novelas: *Las vacaciones de Elena. La tierra deseada. Un viaje por el Atlántico. La cruz del camino. El lago azul. La ermita de nieve. Los molinos de Levante. Destellos y sombras. La siempreviva de invierno.*

Se venden al precio de 1'50 pesetas, en las oficinas de LAS PROVINCIAS.

SI DIGERIS MAL

Si sentís calambres o pesadez de estómago, no toméis drogas, caridad y sujetaros simplemente al régimen del

PHOSCAO

En el espacio de algunos días todas esas incomodidades habrán desaparecido por completo

Alimento ideal de los animales, de los convalecientes y de los ancianos

Venta: Farmacias, ultramarinos y droguerías

Depósito: FORTUNY H. & C. 52, Hospital - Barcelona

Conferencias con nuestro corresponsal

Información de Barcelona

Sigue afianzándose la normalidad en el puerto.—"Solidaridad Obrera" niega que el señor Portela pueda dar la paz a Barcelona

LOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTAS Presididos por el señor Abadal, se reunieron en la Liga los parlamentarios regionalistas. Se acordó intervenir en el proyecto de ley del Ministerio de Hacienda, ampliando hasta el 22 de Abril de 1924 la facultad para conceder una rebaja superior al 20 por 100 en los derechos consignados en la segunda columna del Arancel.

ACCIO CATALANA DE PROPAGANDA La Acción Catalana ha celebrado un apéich comarcal en Vilafranca del Panadés.

En el teatro Principal se dió un mitin en el que hablaron los señores Galleni, Regent, Gassol y Grant y Sala.

Hizo el resumen con un discurso que produjo gran entusiasmo el señor Bofill y Matas.

ATRACO

Al pasar por la calle de Casanoves un individuo llamado Manuel Segovia, ha sido agredido por tres desconocidos, que después de propinarle varios golpes, le han robado 15 pesetas que llevaba encima, dándose luego a la fuga.

CONTRA EL GOBERNADOR

Solidaridad Obrera, en el número de hoy, arremete contra el gobernador civil, diciendo que el señor Portela no es una garantía de paz y tranquilidad para Barcelona.

INTOXICACION

En el pueblo de Tarrasa, por comer pescado en malas condiciones, se registraron 60 intoxicaciones.

Seis de ellas recayeron en individuos de una misma familia, que estuvieron a punto de perecer.

CONSEJO DE GUERRA

En Tarragona se ha visto hoy un Consejo de guerra contra quince individuos acusados de insulto y agresión a la fuerza pública.

El próximo domingo se jugará un match de fútbol entre un equipo del regimiento de Cuenca y una selección de los cuerpos de la guarnición. Tomará parte Zamora.

El próximo domingo se jugará un match de fútbol entre un equipo del regimiento de Cuenca y una selección de los cuerpos de la guarnición. Tomará parte Zamora.

Los precios en Lonja

3 Julio de 1923.

ARROZ
Benloch en cáscara, de 39 a 40 pesetas 100 kilos.
Idem blanco corriente 00, a 53.
Idem idem número 1, a 54.75.
Los demás números, una peseta de aumento por 100 kilos.
Medianos de arroz, de 39 a 40 pesetas 100 kilos.
Harina de arroz, de 43 a 44.
SAUVADOS DE ARROZ
Cilindro, según clase, de 18 a 20 pesetas 100 kilos.
Morret, idem idem, de 35 a 40.
Esquellat, de 4 a 5.
ALUBIAS
Quedan escasas existencias disponibles, que se cotizan en general de 88 a 95 pesetas 100 kilos.
CACAHUET
Cacahueta 2 granos, primera, rojo, a 40 pesetas 50 kilos.
Idem idem segunda blanco, a 38.
Idem 3-4 granos, según clase, de 39 a 44.
Id. mondado, a 105 pesetas 100 kilos.
TRIGOS
En procedencia, según clase, de 40 a 46 pesetas 100 kilos.
Candeal, a 45.
Huerta de Valencia, a 40.
HARINAS
Harinas fuerza, según clase, de 72 a 80 pesetas 100 kilos.

Idem Blancas, de 59 a 64.
ACEITES
De oliva, según clase, de 22 a 25 pesetas arroba.
Mani-China, de 17 a 17.50.
Mineral neutro, a 160.
GARBANOS
Muitato tamaño 70-75, a 60 pesetas 100 kilos.
Idem 65-70, a 65.
Idem 60-65, a 70.
Idem 55-60, a 80.
Idem 52-55, a 90.
Idem 50-52, a 95.
Idem 48-50, a 100.
Idem 46-48, a 110.
Arregado tamaño 70-75, a 60.
Idem 65-70, a 65.
Idem 60-65, a 75.
Idem 55-60, a 80.
Idem 52-55, a 90.
Idem 48-50, a 100.
Idem 46-48, a 110.
Idem 44-46, a 118.
OTROS ARTICULOS
Maiz Plata, de 33 a 34 pesetas los 100 kilos.
Idem Americano, sin existencias.
Idem país, a 4 pesetas barchilona.
Habas (nueva cosecha), blancas, gordas, a 46 pesetas 100 kilos.
Idem idem pienso, a 42.
Habones negros, nueva cosecha, a 48.
Idem blancos fd. fd., a 43.
Avena, a 33.
Cebada, nueva cosecha, a 28.

Lentejas superiores castellanas, a 120.
Idem idem de Aragón, a 85.
Azúcar blanquilla, de 175 a 178.
Idem de caña, a 172.
Idem cortadillo, de 215 a 220.
Cañamones, a 53.
Alpiste, de 55 a 58.
Alltramuces, según clase, de 65 a 85.
Alltramuces sicilianos, sin existencias.
Salvado gordo, de 27 a 32.
Cuarta, de 24 a 30.
Arvejonas, a 49.
Patatas coloradas huerta Valenciana, nuevas, de 13 a 14.
ABONOS QUIMICOS
Sulfato amoniac 24-25, de 51 a 52 pesetas 100 kilos.
Superfosfato de cal, según grado, de 8 a 12.
Nitrato de sosa 15-16 ázoe, de 39 a 40.
Cloruro potasa 80-85, a 25.
Sulfato de hierro, a 13.
ARROZ—Después de la alarma con que terminó la semana anterior este artículo, la que motivó una notable mejoría en precios, se inicia la calma, habiéndose cerrado hoy operaciones a 53 pesetas elaborado corriente tipo dos ceros de plaza y con tendencias a mayor baja; el cáscara sigue resistiendo por las 40 pesetas, precio que no encuentra eco en el comprador, visto la perspectiva del arroz blanco;

hay, sin embargo, alguna partida a la venta por 39 pesetas y algo menos, lo cual es un síntoma que hay que tener en cuenta.
GARBANOS—Este artículo, que parecía marcar alguna tendencia a la flojedad en sus precios, vuelve a afirmarse, debido a que en procedencia se observa alguna mayor pretensión.
MAIZ—El maíz llamado del Plata, motivado a las pocas existencias disponibles y haberse intensificado la demanda, ha experimentado alza en su precio.
OTROS ARTICULOS—El resto de los artículos no experimentan cambio digno de mención, permaneciendo estacionados y sin variación.
Movimiento de población
Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 1.º de Julio.
Distrito del Mar
Matrimonio: Francisco Oset con Visitación Vicente.
Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1.
Defunción: María Gil Villalba, de 78 años, Mar, 68, de senectud.
Distrito del Mercado
Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.
Defunciones: Ninguna.

Distrito de San Vicente.
Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.
Defunciones: Miguel Muñoz Pastor, de 50 años, Hospital provincial, de neumonía.—Desamparados Corróns Gómez, de 50 días, Guillem de Castro, 50, de enteritis.—Mercedes Mocholí Asensi, de 65 años, camino Viejo de Torrente, traste 3.º, de hemorragia.—Agustina Aguilar Picó, de 66 años, Pinzón, 11, de asistolia.—Josefa Lorente Peris, de 84 años, Pertusa, 7, de bronquitis.—Mercedes Montoya Castillo, de 15 años, Nicolás Factor, 12, de tuberculosis.—Encarnación Alfonso Pechuán, de tres meses, Encarnación, 10, de meningitis.—Martín Torres Izquierdo, de 55 a 60 años, en la entrada del Hospital, de asistolia.
Distrito de Serranos
Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 2.
Defunción: Rosa Bartual Izquierdo, de 31 años, Sagunto, 68, de bronquitis crónica.
Total: Matrimonios, 1; nacimientos, 9; defunciones, 10.
Distrito de Serranos
Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 2.
Defunciones: Vicente Sansaloni Alcocer, de 23 meses, Conde de Almodóvar, 1, de nefritis crónica.—Benito Albert Balaguer, de 68 años, Hornó, 6, de hemorragia cerebral.
Total: Matrimonios, 2; nacimientos, 22; defunciones, 12.

Defunciones: María Malcampo Mateu, de 57 años, Tetuán, 24, de septicemia.—Ramon Fabregat, de 66 años, General Tovar, 9, de túb. —Rosa Pérez Latorre, de 68 años, Comedias, 6, de miocarditis.—José Colomina, de 17 años, Tetuán, 12, de neumonía.—Manuel Sáez Guaita, de 78 años, Serrano, 30, de asistolia.
Distrito del Mercado
Nacimientos: Varones, 7.—Hembras, 2.
Defunciones: José Pérez Guillem, de 24 años, Doctor Serrano, 19, de neumonía.—Teresa Aliaga Martín, de un día, Carrera de San Luis, traste 1.º, de bronquitis.
Distrito de San Vicente
Nacimientos: Varones, 5.—Hembras, 2.
Defunciones: Josefa Chuliá Soler, de tres años, camino de Picasset, traste 8.º, de asistolia.—María Agua do Prats, de 17 meses, Cuarte, 41, de bronquitis.—Manuel Gabarda Sanchis, de 43 años, Encarnación, 3, de parálisis general.
Distrito de Serranos
Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 2.
Defunciones: Vicente Sansaloni Alcocer, de 23 meses, Conde de Almodóvar, 1, de nefritis crónica.—Benito Albert Balaguer, de 68 años, Hornó, 6, de hemorragia cerebral.
Total: Matrimonios, 2; nacimientos, 22; defunciones, 12.

Servicio meteorológico de Levantá
3 Julio 1923.
Categoría P. K. (Peninsular tormentosa.)
La Península Ibérica sigue sometida al régimen tormentoso, por existir sobre el interior y Sud de la misma varios mínimos de carácter térmico, con presiones alrededor de 762 mm., y que dan lugar a la reproducción de tronadas y chubascos (Cuenca, 20 mm.), cuya disposición atmosférica tiende a continuarse. Las máximas temperaturas se han extremado, habiéndose registrado en las últimas 24 horas las siguientes:
Córdoba y Cáceres, 38 grados; Jaén, 35; Albacete, 33; Madrid, 32; Huesca, 32; Alicante y Teruel, 30; Cuenca, 29; San Sebastián, 22, y Coruña, 20.
3 tarde.—Villar.
Policlínica de la Cruz Roja
Diariamente consulta gratuita de las especialidades siguientes: Ojos, nariz, oído, garganta, dientes, pecho y corazón, estómago e intestinos, enfermedades de la mujer y niños, secretas y de la piel, nervios, Medicina y Cirugía en general. Gobernador Viejo, núm. 18, bajo

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA

AVISO:

Con arreglo a Estatutos, los asegurados en esta mutualidad deben aumentar el valor por que tienen inscritos sus edificios, hasta alcanzar el importe del coste actual de las construcciones, tres veces mayor que antes.
Así lo demanda también la más estricta equidad, puesto que con igual criterio se tasán y se pagan hoy en día las indemnizaciones de los siniestros. Si éstas se estimaran con arreglo a los precios antiguos de jornales y materiales, resultarían deficientes y hasta despreciables para el asegurado.

Para llevarlo a efecto bastará, bien que así lo soliciten en las oficinas de la casa social, plaza del POETA BADENES, número 1, bien que den el aviso por el teléfono de SEGUROS MUTUOS, número 1240

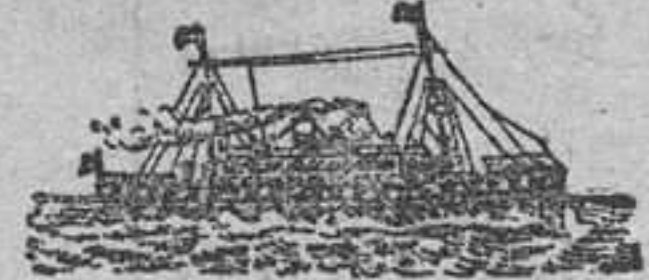
La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.—Sudirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
68 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de VALORES.—Seguros contra ACCIDENTES.—Seguros MARITIMOS.

SUBDIRECTORES EN VALENCIA Y SU PROVINCIA

Remo de Intendencia: Ezer, Hijos de Albert, plaza de Rodrigo Botet, núm. 2, entlo. Teléfono núm. 1.534.—Vida, Accidentes, Valores y Marítimos: Sra. Hijos de Albert, P. Rodrigo Botet, número 2, entresuelo. Teléfono núm. 1.534, y D. Daniel Martínez Alonso, calle de Don Juan de Austria, número 23, teléfono núm. 1.411

Línea de Pinillos



Servicio Antillas y Estados Unidos

El vapor CADIZ, saldrá el día 4 de Julio, directo para SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y MATANZAS.

Servicio Brasil Plata

El vapor CATALINA, saldrá el día 29 de Junio, directo para SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Estos vapores admiten carga y pasajeros de todas clases para los puertos indicados y los de CANARIAS.

Consignatarios en Valencia: REQUENA E HIJOS, Colón, 53
Teléfono núm. 426

VERDADERO JARABE PAGLIANO

LÍQUIDO, POLVOS, COMPRIMIDOS del Prof. ERNESTO PAGLIANO
San Marco, 4 - NÁPOLES

DEPURATIVO PREVENTIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades del HIGADO, BILIS, INTESTINOS, ESTÓMAGO Y ENTRANAS
Desconfiad de las imitaciones y exigid el nombre ERNESTO PAGLIANO

Se vende en todas partes

AGENTES PARA ESPAÑA: J. URIACH Y C^{ía}
Bruch, 49 - BARCELONA

¿Callos?

Janetas, durezas. Use sin demora un Unguento mágico, tres días, adical.
Farmacias, droguerías, 1.50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, plaza San Ildefonso, 4, MADRID.

Agentes

Para los seguros de Pedriscos y de Ganados. Pueden solicitar este caso en la MUTUA DE SINDICATOS AGRICOLAS, Santa Ana, 4, Valencia.

En Torrente

Se alquila un piso recién construido, con luz eléctrica y agua potable, en punto céntrico.
Razón: Porchets, 8, Valencia.

Subasta

de un solar junto a la Fábrica de Tabacos.
Con intervención del corredor colegiado don Carmelo Muñoz, calle de Santa Teresa número 7, y procedente de cierta testamentaria, se subastará y rematará, si las posturas fueren aceptables, el día DIEZ DEL PROXIMO MES DE JULIO, A LAS DOCE HORAS, en el despacho del notario don Facundo Gil Perotin, plaza de Wilson, número 8, entresuelo el solar siguiente:

Un solar de cabida de SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PALMOS CUADRADOS, situado detrás y junto a la nueva Fábrica de Tabacos, que tiene de fachada 3570 metros, en proyecto de calle y de profundidad 75 metros.
Lindante: por derecha, don Vicente Carles; por izquierda, heredero de don Vicente Belenguier, y por espaldas, don Clemente Ramón; carretera particular en medio.
La titulación, plano y pliego de condiciones están en poder del notario y el referido corredor dará más detalles.



GRAMÓFONOS

Himno Oficial de la Coronación de la Virgen de los Desamparados. Discos de 10 pesetas a 650 pesetas. Cambio de discos viejos por nuevos, aunque estén rotos.

CALLE DEL BISBE, 11

Ocasión

tienen todos para beber un buen vino de mesa, al limitado precio de cuatro pesetas cada una. Deseo comprar finca cuyo valor oscila de 125.000 a 150.000 pesetas, dentro de la capital. Corredor: señor Montoliu, Sorat, 38, segundo; de diez a una y de tres a siete tarde.

Se necesitan

oficiales y medias oficiales para coser de blanco, con trabajo todo el año.
Razón: Calle de Quevedo, número 21, cuarta puerta.

Pisos y casas

Vendo un hermoso piso en la calle de Sarni, por 16.000 pesetas; así como dos casitas bajas bien situadas, por 35.000 pesetas cada una. Deseo comprar finca cuyo valor oscila de 125.000 a 150.000 pesetas, dentro de la capital. Corredor: señor Montoliu, Sorat, 38, segundo; de diez a una y de tres a siete tarde.

Verdadera ocasión

Se vende un taller de maquinaria, compuesto de un torno, cilindro, un motor de 2 H. P., una máquina de aladrar, muela de empujar y de agua, una sierra mecánica, fragua con ventilador y herramientas de la misma, un banco con cuatro tornillos y otros varios utensilios propios para taller de construcción, todo nuevo y a punto de funcionar. Razón: Jesta, 5, bajo.



Ulceras Varicosas
Viejas de 8 años Curadas en 80 días.
TRASTORNOS en la Circulación de la Sangre
Los accidentes provocados por la mala circulación de la sangre son tan innumerables como peligrosos. Entre los principales y más frecuentes varicosas, las úlceras varicosas, los eczemas varicosos seguidos casi siempre de hemorragias. En las mujeres esos fenómenos se presentan subitamente al momento de sus transformaciones genitales y mas especialmente en las épocas de menstruación y al llegar a los cuarenta años. La sangre circula lentamente, es espesa, pesada y cargada de residuos que deposita en las arterias y en las venas cuya tensión llega al punto que puede estallar al menor esfuerzo para dejar aparecer cuando el accidente no es mas grave, llagas y úlceras mas demeritales que inquietantes. Es conservando la integridad del liquido sanguíneo que se puede prevenir y parar radicalmente estos trastornos de la circulación. A este proposito el cuerpo médico a reconocido la poderosa eficacia del

Depurativo RICHELET
Bajo su acción vivificadora la sangre se vuelve mas limpia, los conductos arteriales recobran su flexibilidad y se descongestionan. La circulación se restablece y muy pronto las llagas, las úlceras mas rebeldes y mas repugnantes desaparecen sin dejar huellas. Su eficacia es todavia mas absoluta en el tratamiento de todas las manifestaciones internas y externas del artrismo, siempre en relacion con el liquido sanguíneo. Enfermedades de la piel, herpes, eczemas, psoriasis, escrofula, enfisema, gola, mal de piedra, reumatismo, y todos accidentes sífilíticos.
El DEPURATIVO RICHELET se encuentra en todas las buenas Farmacias y Droguerías. L. RICHELET, de Sedan, 6, rue de Belfort, BAYONA (Francia).

Jamas ha fracasado

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Esigir la Firma: *Midy*

SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Gopaiba — ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada **MIDY** lleva el cápsula de este Modelo **nombre: MIDY**

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Subasta

de tierras de Sueca y Cullera

Con intervención del corredor colegiado don Carmelo Muñoz, calle de Santa Teresa, número 7, y procedente de cierta testamentaria se subastará y rematará, si las posturas fueren aceptables, el día DIEZ Y SIETE DEL ACTUAL, A LAS DOCE HORAS, en el despacho del notario don Tomás Berdejo, calle de Embajador Vich, 18, principal, las fincas siguientes:

EN SUECA

Un campo de tierra arrozal de cabida 22 hanegadas, en la partida de los Brasals.

EN CULLERA

Un campo de tierra huerta de cabida doce hanegadas y tres cuarteles, en dicho término, partida del Camino Viejo de Valencia.
La titulación y pliego de condiciones están en poder del notario y el referido corredor dará más detalles.

ACADEMIA

Preparación ingreso en el Instituto Normal, Comercio y Náutica. Repaso asignaturas. Gases especiales de dibujo. Precios módicos. Más detalles: Jerusalén, 9, imprenta.

Se alquila

Local propio para INDUSTRIA o ALMACEN, muy capaz, calle Fresquet, 37. Dar en razón en el mismo.

Venta de fincas

Vendo pisos y plantas bajas desde 7.500 pesetas, dos casas en el centro de la capital por 200.000 y 375.000 pesetas, rentando el 6 por 100 limpio, y varias casas en diferentes calles. Me encargo de la compra venta de fincas.
Fernando Martí, Ausias March, 4, entresuelo, frente a San Bartolomé, de 4 a 12 y de 3 a 6.

12 pesetas

Los 100 kilos de carbón cok o galletas de debidamente picado y puesto en domicilio.
Para pedidos: Kioscos de refresco de las plazas de Wilson, al final de la calle de la Paz, y en el de la plaza de Emilio Castelar, frente a la calle de Alfredo Calderón.

Urgentísimo vender

Toda una cocina completa novísima, porcelana francesa finalista, aluminio, filtro Fastur, etc. Cucheros al óleo. Canastita trenzada en bronce, estilo Luis XV, cuatro luces. Un lavabo esmaltado, depósito de agua con grifo y tabla de mármol, con biselada espléndida. Un sommier con muelles, tapizado, con sus dos colchones de lana, con su pabellón de tul blanco con su aparato de bronce para la cabecera de una cama. Perchas de pared, etc., etc. Se aceptará todo ofrecimiento razonable, por ir al extranjero. Razón: Kiosco de periódicos plaza de la Reina.

Dormid tranquilos sin que os mortifiquen los mosquitos.

El perfume higiénico DEL **ZAMPIRONI**

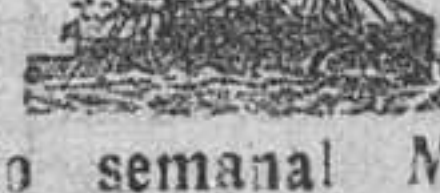
aleja de las habitaciones esos enojosos insectos que, con su aguijón venenoso, esporean siempre graves enfermedades.

¡RECORDADLO!
ZAM-PI-RO-NI

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BAZARES

AGENTES ESPAÑOL: J. URIACH Y C^{ía}
BRUCH, 49 - BARCELONA

Compañía Trasmediterránea



Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico.
Salidas todos los miércoles, a las 22 horas, para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.
Además, en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Lueca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero, y al efecto se entregan conocimientos directos y con flete corrido.
Servicio fijo bimensual con Baleares.
con salidas de Valencia todos los miércoles, a las 22 horas, para Ibiza, y los jueves, a las 18 horas, para Palma y Mahón, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.
Servicio fijo bimensual para Barcelona
con salidas de Valencia todos los sábados y sábados, a las 18 horas, admitiendo carga y pasaje.
Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de África y Canarias
con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.
Lineas para Francia, Inglaterra e Italia
servicios rápidos con salidas semanales, admitiendo carga y pasaje.
PARA INFORMES: Representación de la Compañía en Valencia, muelle de Poniente, letra A. Teléfono número 3068.

Línea de vapores YBARRA Y C^{ía}

SEVILLA

SERVICIO CORRIENTE, con salidas todos los LUNES, para los puertos de Alicante, Cartagena, Aguilas, Melilla, Almería, Málaga, Ceuta, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Mussi, Avilés, Santander, Pasajes y Bilbao.
SERVICIO RÁPIDO, con salidas todos los MIÉRCOLES, para los puertos de Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Mussi, Santander y Bilbao.
SERVICIO RÁPIDO, con salidas todos los MARTES, para los puertos de Tarragona y Barcelona.
SERVICIO CORRIENTE, con salidas todos los MIÉRCOLES, para los puertos de Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cotte y Marsella. En este servicio admitimos mercancías con conocimiento directo y trasbordo en Marsella para los puertos de Colombo, Madras, Rangoon, Calcuta, Bombay, Port-Louis, Yokohama, Salónica, Pireo, Alejandría.
CONSIGNATARIOS HIJOS DE NOGUES LTDA., calle de Sorat, 2, entresuelo, y en el GRAO, Muelle de Poniente, N.

SHORE LINE

(TAMPA INTER-OCEAN STEAMSHIP Co.)
(U. S. S. B.)

Servicio rápido mensual entre Valencia y Cuba y Estados Unidos
El 7 de Julio saldrá de este puerto el rápido vapor

WEST CHETAC

para San Juan de Puerto Rico, Habana, Nueva Orleans y Galveston.
Para flete y carga, dirigirse a sus consignatarios: AGENCIA MARITIMA HISPANO-AMERICANA, S. A., Calle Libertad, 8 (Cabañal-Valencia) Teléfono 3357

Propietarios de fincas

Compro, por encargo, una casa en la calle de Colón, otra en la plaza de Wilson, otra en la plaza de Tetuán, otra en calle afuente a la de Peris y Valero, o en calle o plaza de primer orden.
Tengo en venta varias casas en el centro de la capital con buena renta, chalets en los pueblos cercanos. Seriedad y reserva en las operaciones.
Ofertas y demandas, verbalmente o por escrito, a F. I. LIBERTO AGRAMUNT, calle de San Bult, 33, principal. Teléfono 877. Valencia.

LA FEDERACION FONDA Y HOSPEDAJE

Instalado por la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, a cargo de Ricardo Girona.
Deseará ustedes una casa seria y religiosa, visiten la nuestra y en ella encontrarán mejor que en ninguna parte de Valencia y más económico con nuestro cubierto especial de 275 pesetas. Visiten y se convencerán. Servimos a la carta a domicilio; pensión completa, 7 pesetas; y habitaciones con balcón a la calle, 2 pesetas.
Calle de la Nave, 7, Valencia, esquina a la de las Comedias, frente a la Universidad.